

**ALMIRALL, S.A. y Sociedades
Dependientes (Grupo Almirall)**

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2011,
elaboradas conforme a las
Normas Internacionales de
Información Financiera (NIIF)
adoptadas por la Unión Europea



ALMIRALL, S.A.
y Sociedades Dependientes (**GRUPO ALMIRALL**)

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de Euros)

| ACTIVO | Nota | 31 de diciembre de 2011 | 31 de diciembre de 2010 | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Nota | 31 de diciembre de 2011 | 31 de diciembre de 2010 |
|------------------------------------------------------|------|-------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------|------|-------------------------|-------------------------|
| Fondo de comercio | 7 | 271.086 | 271.879 | Capital suscrito | | 19.932 | 19.932 |
| Activos intangibles | 8 | 353.070 | 382.778 | Prima de emisión | | 166.796 | 166.796 |
| Inmovilizado material | 9 | 152.131 | 154.817 | Reserva legal | | 3.986 | 3.986 |
| Activos financieros | 10 | 8.530 | 10.208 | Otras reservas de la Sociedad Dominante | | 583.170 | 474.360 |
| Activos por impuestos diferidos | 20 | 213.135 | 188.988 | Reservas de consolidación | | 1.109 | 38.759 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 997.952 | 1.008.670 | Ajustes de valoración | | (221) | (1.736) |
| | | | | Diferencias de conversión | | (4.225) | (1.399) |
| | | | | Resultado del ejercicio | 13 | 84.166 | 118.604 |
| | | | | PATRIMONIO NETO | | 854.713 | 819.302 |
| Existencias | 11 | 93.207 | 87.900 | Ingresos diferidos | 14 | 36.373 | 48.702 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 12 | 105.980 | 103.821 | Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros | 15 | - | 149.072 |
| Activos por impuestos corrientes | 20 | 23.399 | 17.568 | Pasivos por impuestos diferidos | 20 | 76.047 | 83.224 |
| Activos financieros y otros equivalentes de efectivo | 10 | 190.208 | 250.403 | Obligaciones de prestaciones por retiro | 18 | 41.331 | 37.421 |
| Efectivo | 10 | 38.717 | 62.515 | Provisiones | 17 | 15.412 | 16.699 |
| Otros activos corrientes | | 7.144 | 5.863 | Otros pasivos no corrientes | 16 | 19.170 | 20.742 |
| | | | | PASIVO NO CORRIENTE | | 188.333 | 355.860 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 458.655 | 528.070 | Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros | 15 | 202.222 | 148.395 |
| TOTAL ACTIVO | | 1.456.607 | 1.536.740 | Acreedores comerciales | | 149.198 | 136.281 |
| | | | | Pasivos por impuestos corrientes | 20 | 22.120 | 35.951 |
| | | | | Otros pasivos corrientes | 16 | 40.021 | 40.951 |
| | | | | PASIVO CORRIENTE | | 413.561 | 361.578 |
| | | | | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 1.456.607 | 1.536.740 |

Las Notas explicativas 1 a 31 adjuntas y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2011

ALMIRALL, S.A.
y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de Euros)

| | Nota | Ejercicio 2011 | Ejercicio 2010 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------------|-------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 19 | 768.418 | 882.438 |
| Aprovisionamientos | 19 | (233.429) | (273.787) |
| Otros ingresos | 19 | 104.664 | 119.652 |
| Gastos de personal | 19 | (209.458) | (229.624) |
| Costes de reestructuración | 19 | (9.936) | (11.619) |
| Amortizaciones | 7,8 y 9 | (63.212) | (61.891) |
| Variación neta de provisiones | 19 | (242) | (3.029) |
| Otros gastos de explotación | 19 | (269.841) | (279.355) |
| Ingresos / (Pérdidas) netos por venta de inmovilizado | 19 | (2.351) | (1.485) |
| Otros beneficios / (Pérdidas) de gestión corriente | | (341) | 942 |
| Resultados por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio | 8 y 9 | (6.970) | (13.967) |
| Beneficio de explotación | | 77.302 | 128.275 |
| Ingresos / (Pérdidas) por variación de instrumentos financieros | 15 | 695 | 722 |
| Ingresos financieros | 19 | 8.549 | 4.340 |
| Gastos financieros | 19 | (14.719) | (16.936) |
| Diferencias de cambio | 19 | 145 | 2.780 |
| Resultado antes de impuestos | | 71.972 | 119.181 |
| Impuesto sobre beneficios | | 12.194 | (577) |
| Resultado neto del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante | | 84.166 | 118.604 |
| Beneficio por Acción (Euros) : | 23 | | |
| A) Básico | | 0,51 | 0,71 |
| B) Diluido | | 0,51 | 0,71 |

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.



ALMIRALL, S.A.
y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2011 | Ejercicio 2010 |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------|----------------|
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE | | 84.166 | 118.604 |
| Otro resultado global: | | | |
| Variación neta de los activos financieros disponibles para la venta | 10 | 1.023 | (416) |
| Por operaciones cobertura de flujos de efectivo | 15 | 3.622 | 3.630 |
| Obligaciones de prestación por retiro | 18 | (2.481) | (914) |
| Efecto impositivo | | (649) | (690) |
| Otro resultado global de l ejercicio, ne to de impuestos | | 1.515 | 1.610 |
| Resultado glob al total del ejercicio | | 85.681 | 120.214 |

Las Notas explicativas 1 a 31 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2011.

ALMIRALL, S.A.
y Sociedades Dependientes (**GRUPO ALMIRALL**)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Miles de Euros)

| | NOTA | Capital suscrito | Prima de emisión | Reserva legal | Otras reservas de la Sociedad Dominante | Reservas de consolidación | Ajustes al patrimonio por valoración | Diferencias de conversión | Resultado atribuido a la Sociedad Dominante | Patrimonio Neto |
|-----------------------------------------|-----------|------------------|------------------|---------------|-----------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------------|-----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2009 | 13 | 19.932 | 166.796 | 3.986 | 349.269 | 67.500 | (3.346) | (4.674) | 151.494 | 750.957 |
| Distribución del resultado | | - | - | - | 180.235 | (28.741) | - | - | (151.494) | - |
| Dividendos | | - | - | - | (55.144) | - | - | - | - | (55.144) |
| Diferencias de conversión | | - | - | - | - | - | - | 3.275 | - | 3.275 |
| Resultado global total del ejercicio | | - | - | - | - | - | 1.610 | - | 118.604 | 120.214 |
| Saldo al 31 de diciembre 2010 | 13 | 19.932 | 166.796 | 3.986 | 474.360 | 38.759 | (1.736) | (1.399) | 118.604 | 819.302 |
| Distribución del resultado | | - | - | - | 156.254 | (37.650) | - | - | (118.604) | - |
| Dividendos | | - | - | - | (47.444) | - | - | - | - | (47.444) |
| Diferencias de conversión | | - | - | - | - | - | - | (2.826) | - | (2.826) |
| Resultado global total del ejercicio | | - | - | - | - | - | 1.515 | - | 84.166 | 85.681 |
| Saldo al 31 de diciembre 2011 | 13 | 19.932 | 166.796 | 3.986 | 583.170 | 1.109 | (221) | (4.225) | 84.166 | 854.713 |

Las Notas explicativas 1 a 31 adjuntas y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

174

ALMIRALL, S.A.
y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de Euros)

| | Nota | Ejercicio 2011 | Ejercicio 2010 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------------|-------------------|
| Flujo de efectivo | | | |
| Resultado antes de impuestos | | 71.972 | 119.181 |
| Ajustes al resultado: | | | |
| Amortizaciones | 7,8 y 9 | 63.212 | 61.891 |
| Variación neta de provisiones no corrientes | 17 | (1.287) | 3.503 |
| Resultados de la venta de inmovilizado | 19 | 2.351 | 1.485 |
| Resultados por valoración de instrumentos financieros | | (695) | (722) |
| Ingresos financieros | 19 | (8.549) | (4.340) |
| Gastos financieros | 19 | 14.719 | 16.936 |
| Pérdidas por deterioro de activos | 8 y 9 | 6.970 | 13.967 |
| Imputación a resultados de ingresos diferidos | 14 | (17.329) | (18.984) |
| Otras variaciones | | - | (2.780) |
| | | 131.364 | 190.137 |
| Ajustes de las variaciones al capital circulante: | | | |
| Variación de existencias | 11 | (5.307) | 9.804 |
| Variación en deudores comerciales y otros | 12 | (2.158) | 16.577 |
| Variación de acreedores comerciales | | 4.669 | (6.406) |
| Variación de otros activos corrientes | | (1.281) | (144) |
| Variación de otros pasivos corrientes | 15 | 327 | 1.947 |
| Otras variaciones | | (2.826) | - |
| Ajustes de las variaciones de otras partidas no corrientes: | | | |
| Constitución obligaciones de prestaciones por retiro | 18 | 1.806 | 2.619 |
| Incorporación de ingresos diferidos | 14 | 5.000 | - |
| | | 230 | 24.397 |
| Flujo de efectivo por impuestos: | | (31.454) | (39.968) |
| Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación (I) | | 100.140 | 174.566 |
| Flujo de efectivo por actividades de inversión | | | |
| Ingresos financieros | 19 | 8.549 | 4.340 |
| Inversiones: | | | |
| Activos intangibles | 8 | (19.738) | (78.653) |
| Inmovilizado material | 9 | (18.704) | (14.285) |
| Activos financieros | 10 | (35) | (27) |
| Desinversiones: | | | |
| Activos intangibles y materiales | 8 y 9 | (77) | 657 |
| Activos financieros | 10 | 2.737 | 214 |
| Otras variaciones | | - | 2.780 |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión (II) | | (27.268) | (84.974) |
| Flujo de efectivo por actividades de financiación | | | |
| Gastos financieros | 19 | (14.719) | (16.936) |
| Instrumentos de patrimonio: | | | |
| Dividendos pagados | 13 | (47.444) | (55.144) |
| Instrumentos de pasivo: | | | |
| Devolución de deudas con entidades de crédito | 15 | (117.000) | (60.000) |
| Incrementos de deudas con entidades de crédito | 15 | 25.000 | 100.000 |
| Incremento/Disminución por efectos descontados | 15 | 1.597 | (3.527) |
| Otros pasivos no corrientes | 16 | (4.299) | (4.008) |
| Otras variaciones | | - | 3.275 |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiación (III) | | (156.865) | (36.340) |
| Variación neta de efectivo y demás medios equivalentes al efectivo (I+II+III) | | | |
| | | (83.993) | 53.252 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo en el principio del período | 10 | 312.918 | 259.666 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | 10 | 228.925 | 312.918 |

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado a 31 de diciembre 2011.

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

1. Actividad del Grupo

Almirall, S.A. es la Sociedad Dominante de un Grupo de empresas (en adelante Grupo Almirall) cuyo objeto social consiste básicamente en la compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de especialidades y productos farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichas especialidades y productos farmacéuticos.

Asimismo, el objeto social de la Sociedad Dominante también incluye:

- a) La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de cosméticos, productos químicos, biotecnológicos y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica.
- b) La investigación de principios y productos químicos y farmacéuticos.
- c) La compra, venta, alquileres, parcelación y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de los mismos y a su enajenación, íntegramente, en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal.

Dicho objeto social, de acuerdo a los estatutos de la Sociedad Dominante, se puede desarrollar, total o parcialmente, de modo directo, por sí misma o de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones, participaciones o cualesquiera otros derechos o intereses en sociedades u otro tipo de entidades con o sin personalidad jurídica, residentes en España o en el extranjero, dedicadas a actividades idénticas o análogas a las incluidas en el objeto de la Sociedad Dominante.

Almirall, S.A. es una sociedad anónima que cotiza en las Bolsas incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo). Su domicilio social está situado en Ronda General Mitre, 151 de Barcelona (España).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Almirall del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante el día 24 de febrero de 2012.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la demás legislación mercantil que le es aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Grupo Almirall a 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los cambios en el otro resultado global consolidado y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, modificado en lo correspondiente al registro de instrumentos financieros a valor razonable según se requiera conforme a la normativa contable.

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 6 de mayo de 2011. Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante prevé que estas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Adopción Normas Internacionales de información Financiera

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Almirall, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 fueron las primeras elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas por Grupo Almirall se presentan en la Nota 5.

Con respecto a la aplicación de las NIIF, las principales opciones que ha tomado Grupo Almirall son las siguientes:

- Presentar el balance de situación clasificando sus elementos como corrientes y no corrientes.
- Presentar la cuenta de resultados por naturaleza.
- Presentar el estado de flujos de efectivo por el método indirecto.
- Presentar los ingresos y gastos en dos estados separados: una cuenta de pérdidas y ganancias y un estado del resultado global consolidado.

Tal como se detalla a continuación, durante el ejercicio 2011 han entrado en vigor nuevas normas contables (NIC/NIIF) e interpretaciones (CINIIF). Asimismo, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se han publicado nuevas normas contables (NIC/NIIF) e interpretaciones (CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados el 1 de enero de 2012 o con posterioridad a dicha fecha.

Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2011:

NIC 24, "Información a revelar sobre partes vinculadas", NIC 32 (Modificación), "Clasificación de las emisiones de derechos", NIIF 1 (modificación) "Exención limitada del requisito de revelar información comparativa conforme a la NIIF 7, aplicable a las entidades que adopten por primera vez las NIIF", CINIIF 14 (Modificación), "Pagos anticipados cuando existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación", CINIIF 19, "Cancelación de pasivos financieros con instrumentos patrimonio", proyecto de mejora con aclaraciones de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", NIIF 3 "Combinaciones de negocios", NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar", NIC 1 "Presentación de estados financieros", NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados", NIC 34 "Información financiera intermedia", CINIIF 13 "Programas de fidelización de clientes".

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Todas aquellas Normas, modificaciones e interpretaciones aplicables a las cuentas anuales consolidadas del Grupo, se han tenido en cuenta con efecto 1 de enero de 2011, sin tener ninguna de ellas efecto significativo en las presentes cuentas consolidadas.

Normas, modificaciones e interpretaciones que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2011:

NIIF 7 (modificación) "Instrumentos financieros: Información a revelar – Transferencias de activos financieros"

No se estima que la aplicación de las Normas, modificaciones e interpretaciones indicadas tenga un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han sido adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

NIIF 9, "Instrumentos financieros", NIIF 9 (Modificación) "Fecha de entrada en vigor obligatoria y desgloses de transición", NIC 12 (Modificación) "Impuesto diferido: Recuperación de los activos subyacentes", NIIF 1 (Modificación) "Elevado nivel de hiperinflación y eliminación de las fechas fijas aplicables a primeros adoptantes", NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades", NIC 27 (Modificación) "Estados financieros separados", NIC 28 (Modificación) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos", NIIF 13 "Valoración a valor razonable", NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros", NIC 19 (Modificación) "Retribuciones a los empleados", CINIIF 20 "Costes de eliminación de residuos en la fase de producción de una mina a cielo abierto", NIC 32 (Modificación) y NIIF 7 (Modificación) "Compensación de activos financieros con pasivos financieros".

Tal y como se ha señalado anteriormente, el Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

c) Moneda funcional

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 5-q.

d) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Directivos del Grupo y de las entidades consolidadas - ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad Dominante - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de la recuperación de los fondos de comercio (Notas 5-d, 6-e y 7).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 5-b y 5-c).
- Evaluación de la viabilidad técnica y económica de los proyectos de desarrollo en curso que se encuentran capitalizados (Notas 5-b y 5-d).

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos materiales, intangibles y fondos de comercio que se derivan de la no recuperación del valor contable registrado de dichos activos (Nota 5-d, 6-e, 7 y 8).
- Evaluación de litigios, compromisos, activos y pasivos contingentes al cierre (Notas 5-k y 23).
- Evaluación del criterio de reconocimiento de los ingresos y prestaciones en relación con acuerdos realizados con terceros en concepto de licencia, co-desarrollo y co-promoción de productos (Notas 5-m y 6-a).
- Estimación de las provisiones oportunas por obsolescencia de las existencias mantenidas, deterioro de cuentas a cobrar y devoluciones de producto (Notas 5-g, 5-h y 5-k).
- Determinación de las hipótesis precisas para la determinación del pasivo actuarial de las obligaciones de prestaciones por retiro en coordinación con un experto independiente (Notas 5-l).
- Estimación del pasivo correspondiente a las retribuciones basadas en instrumentos de patrimonio liquidables en efectivo (Nota 5-u).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3. Principios de consolidación y variaciones del perímetro

a) Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de Almirall, S.A. y de las sociedades controladas por la misma, cuyas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de cada sociedad. Conforme a lo que se indica en la NIC 27, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el proceso de consolidación se han considerado las sociedades dependientes de Grupo Almirall detalladas en el Anexo.

Los criterios seguidos para determinar el método de consolidación aplicable a cada una de las sociedades que componen Grupo Almirall ha sido el de integración global, por tratarse de sociedades sobre las que se mantiene participación directa o indirecta superior al 50% y en las que existe un control efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Cuando es necesario, los estados financieros de las sociedades dependientes se ajustan con el objetivo de que las políticas contables utilizadas sean homogéneas con las utilizadas por la Sociedad Dominante del Grupo.



Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Además, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que pudiera producirse como consecuencia de la incorporación al patrimonio de la Sociedad Dominante de los resultados y reservas generados por las sociedades dependientes, debido a que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 12 se considera que no se realizarán transferencias de reservas que den lugar a tributación adicional. Dado que la Sociedad Dominante controla el momento de la distribución no es probable que ello ocurra en un futuro previsible, sino que dichos resultados y reservas se utilizarán como recursos de financiación en cada sociedad.

En el Anexo de esta memoria consolidada se detallan las sociedades dependientes así como la información relacionada con las mismas (que incluye denominación, país de constitución y la proporción de participación de la Sociedad Dominante en su capital).

b) Variaciones del perímetro

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios significativos en el perímetro de consolidación.

Durante el pasado ejercicio 2010 la Sociedad Dominante constituyó la sociedad Almirall ApS, sociedad domiciliada en Dinamarca, que ha supuesto el desembolso de 17 miles de euros, aproximadamente. Adicionalmente, durante el ejercicio 2010 el Grupo procedió también a la liquidación de las sociedades participadas Almirall Prodesfarma, B.V. y Almirall, GmbH sin que ello supusiera impacto alguno en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

La aportación de las distintas sociedades inmersas en los movimientos del perímetro de consolidación, tanto en el balance de situación consolidado como en la cuenta de resultados consolidada, no fue significativo.

4. Distribución del resultado de la Sociedad Dominante

Las propuestas de distribución de resultados incluidas en las cuentas anuales de la Sociedad Dominante para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 son las siguientes:

| | Miles de Euros | |
|--------------------------|----------------|----------------|
| | 2011 | 2010 |
| Bases de reparto: | | |
| Beneficio del ejercicio | 86.215 | 156.254 |
| Distribución: | | |
| A reservas voluntarias | 56.757 | 108.812 |
| A dividendos | 29.458 | 47.442 |
| Total | 86.215 | 156.254 |

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas implementar un sistema de retribución para los accionistas denominado "Dividendo Flexible". De este modo, se ofrecería a sus accionistas una alternativa que les permitiría recibir acciones liberadas de la Sociedad Dominante sin limitar su posibilidad de percibir en efectivo un importe equivalente al pago del dividendo del 2011. Esta opción se instrumentaría a través de un aumento de capital liberado, que deberá ser objeto de aprobación por la Junta General de Accionistas de Almirall, S.A.

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

5. Normas de valoración

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea de conformidad con la Ley 62/2003 de 30 de diciembre.

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, así como por las interpretaciones en vigor en el momento de realizar dichas cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en las combinaciones de negocio representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de la combinación.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
- Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, al menos con ocasión de cada cierre contable, y con antelación si existen indicios al respecto, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, puesto que tal y como establece la NIIF 3 los fondos de comercio no son objeto de amortización. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior (Nota 5-d).

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

b) Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición (separada o a través de una combinación de negocios) o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

| | Porcentaje anual |
|--------------------------------------|------------------|
| Gastos de Investigación y desarrollo | 10% |
| Propiedad industrial | 6%-10% |
| Aplicaciones informáticas | 18%-33% |

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 5-d).

Costes de desarrollo-

a) *Desarrollos internos*

Los costes de actividades de investigación se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Los gastos incurridos internamente como consecuencia del desarrollo de nuevos fármacos por el Grupo únicamente se reconocen como activos si se cumplen o se puede demostrar todas las condiciones indicadas a continuación:

- I. Técnicamente es posible completar la producción del fármaco de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- II. Existe intención de completar el desarrollo del fármaco en cuestión para usarlo o venderlo.
- III. Se dispone de capacidad para utilizar o vender el mismo.
- IV. El activo va a generar beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, se puede demostrar la existencia de un mercado para el fármaco que genere el desarrollo o para el desarrollo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del desarrollo para el Grupo.
- V. La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el fármaco resultante del desarrollo en curso.

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

- VI. La capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al citado desarrollo hasta su finalización.

El desarrollo de nuevos fármacos se encuentra sometido a un elevado grado de incertidumbre como consecuencia del dilatado período de maduración de los mismos (normalmente plurianual) y de los resultados técnicos que se vayan obteniendo en las distintas fases de ensayo por las que pasa el mencionado desarrollo. En cada una de las distintas fases por las que transcurre el mencionado desarrollo puede ser preciso el abandono del mismo, bien sea por no satisfacer estándares médicos y regulatorios, bien por no satisfacer umbrales de rentabilidad. Por dichos motivos, el Grupo sólo considera superada la citada incertidumbre una vez que el producto desarrollado se encuentra aprobado por las autoridades competentes en un mercado de referencia. Es, a partir de dicho momento, cuando el Grupo considera satisfechas las condiciones para la capitalización de gastos de desarrollo, siendo los mismos, normalmente, no significativos.

b) Adquisición separada

La adquisición separada o a través de una combinación de negocios de un proyecto de investigación o desarrollo en curso se capitaliza en todo caso, conforme a lo dispuesto en el párrafo 25 de la NIC 38, dado que el precio pagado por la adquisición refleja las expectativas sobre la probabilidad de que los beneficios económicos futuros del activo sean aprovechados por el Grupo; esto es, el precio pagado refleja la probabilidad de éxito del citado proyecto.

Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde la aprobación regulatoria del producto (que es cuando se traspasa a propiedad industrial) de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios.

Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

Propiedad industrial-

Las patentes, marcas y licencias de producción, comercialización y/o distribución de productos se registran inicialmente a su precio de adquisición (separada o a través de una combinación de negocios) y se amortizan a lo largo de las vidas útiles estimadas de los productos a que se refieren (método lineal), con el límite, en su caso, de la duración de los acuerdos de licencia firmados con terceros. Los citados períodos no suelen exceder los 15 años.

El precio de adquisición de las licencias adquiridas a terceros en moneda extranjera incluye, en su caso, las pérdidas y ganancias asociadas a las coberturas de flujo de efectivo relacionadas con variaciones del tipo de cambio establecidas para su adquisición.

Los gastos derivados del desarrollo de una propiedad industrial sin viabilidad económica se imputan íntegramente a los resultados del ejercicio en que se tenga constancia de este hecho.

Aplicaciones informáticas-

El Grupo registra en esta cuenta la adquisición de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando, por tanto, elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocerán como activo material en el caso de que formen parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período comprendido entre tres y seis años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste (determinado a través de una adquisición separada o mediante una combinación de negocios) actualizado, en el caso de las sociedades españolas, de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los elementos en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de desarrollo.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las vidas útiles promedio de los distintos elementos se detallan a continuación:

| | Años de vida útil |
|--------------------------------------|-------------------|
| Construcciones | 33-50 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 8-12 |
| Otras instalaciones y utillaje | 3-4 |
| Mobiliario y equipo de laboratorio | 6-10 |
| Equipos para procesos de información | 4-6 |
| Elementos de transporte | 5-6,25 |

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados consolidada.

d) Deterioro de valor de activos materiales, intangibles y fondos de comercio

En la fecha de cada balance de situación consolidado, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Los activos intangibles en los que no se ha iniciado la amortización son sometidos a prueba de deterioro de valor al menos al cierre de cada ejercicio anual y, en todo caso, con antelación a dicho cierre si existen indicios al respecto.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso del fondo de comercio), el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso, hasta dicho límite.

Para el caso del fondo de comercio, el análisis de deterioro, que se efectúa con la periodicidad descrita en la Nota 5-a, se realiza en tres pasos: En primer lugar se evalúa el valor recuperable del fondo de comercio asignado específicamente a unidades generadoras de efectivo (en caso de ser posible). En segundo lugar, se evalúa la pérdida asignable a los elementos de activo incluidos en la unidad generadora de efectivo, registrándose, en su caso, el pertinente deterioro sobre los mismos de acuerdo a lo anteriormente descrito. Posteriormente, se procede a evaluar el valor recuperable del fondo de comercio no asignado, incorporando todas las unidades generadoras de efectivo asociadas. En caso de ser preciso el reconocimiento de pérdida por deterioro del fondo de comercio, ésta no es reversible (Nota 5-a).

La metodología utilizada por Grupo Almirall para la realización de los test de deterioro, por un lado del fondo de comercio originado como consecuencia de la toma de control de Almirall Hermal, GmbH (Nota 7) y, por otro lado, de los "Gastos de I+D" (Nota 8) no sujetos a amortización por no haberse iniciado la comercialización del fármaco asociado y para aquellos activos intangibles para los que se ha detectado indicios de deterioro, se basan en, proyecciones financieras detalladas para un periodo finito de seis y veintidós años (en el caso de los productos en desarrollo por ser este el horizonte temporal medio necesario para la estabilización de los flujos de caja generados por los productos que actualmente se encuentran en desarrollo), respectivamente, estimando una renta perpetua para los siguientes ejercicios. Las proyecciones están basadas en hipótesis razonables y fundamentadas.

Las principales hipótesis utilizadas en los test de deterioro de los ejercicios anuales terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 han sido las siguientes:

| | 2011 | | 2010 | |
|--------------------------------------|-------------------|---------------------------------------------|-------------------|---------------------------------------------|
| | Fondo de Comercio | Propiedad Industrial y gastos de desarrollo | Fondo de Comercio | Propiedad Industrial y gastos de desarrollo |
| Margen bruto | 45-80% | 45-80% | 45-80% | 45-80% |
| Tasa de descuento de flujo | 8,5% | 10% | 8% | 9,5% |
| Tasa de crecimiento de la renta | (1%) | (20%) | (1%) | (20%) |
| Probabilidad de éxito del desarrollo | No aplicable | En función de cada producto evaluado | No aplicable | En función de cada producto evaluado |

La Dirección determina el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado.

Las variables claves de los test de deterioro realizados por el Grupo corresponden, principalmente, a la evolución de las ventas de cada uno de los distintos fármacos, tanto de los comercializados como de los que se encuentran

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

en fase de desarrollo; siendo, para estos últimos, una variable clave adicional la evolución de la probabilidad de éxito del producto de acuerdo a los resultados de las distintas fases por las que pasa el desarrollo del mismo.

Dichas variables proceden de la experiencia histórica ponderado por información externa. El cambio en las hipótesis se basa en la evidencia obtenida por la Sociedad en base a la evolución de los indicadores aplicados.

e) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el Grupo actúa como arrendatario se clasifican como operativos cuando cumplen las condiciones establecidas en la NIC 17, es decir, cuando la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, son atribuibles al arrendador.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el arrendatario tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan, al inicio del arrendamiento, por el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada pago por el arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en cuentas a pagar a largo plazo. La parte correspondiente a los intereses de la carga financiera se carga a la cuenta de resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada período. El inmovilizado material adquirido mediante arrendamiento financiero se amortiza durante el período más corto entre la vida útil del activo y el período del arrendamiento.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Grupo no posee arrendamientos financieros.

f) Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se presentan valorados al menor importe entre el que figuran en libros y el valor razonable menos el coste de venta.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recupera a través de una operación de venta y no a través de un uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

En los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Grupo no poseía activos no corrientes mantenidos para la venta por importes significativos.

g) Existencias

Las existencias se valoran al coste de adquisición o producción, o al valor neto de realización, el menor. El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación aplicables, incluyéndose también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales al punto de venta.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El precio de coste se calcula utilizando el método de la media ponderada. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

El Grupo realiza una evaluación del valor neto de realización de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la provisión.

h) Clientes por ventas y prestación de servicios

Los saldos de clientes son registrados por su coste amortizado. En cada cierre se determina su valor recuperable, de modo que se minoran, en su caso, por las correcciones que permiten cubrir los saldos en los que concurren circunstancias que permitan razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

i) Instrumentos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados)

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el balance de situación consolidado cuando el Grupo se convierte en una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

En los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Grupo ha aplicado a sus instrumentos financieros las normas de valoración que se indican a continuación:

Activos financieros-

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, salvo en el caso de los activos financieros contabilizados a su valor razonable con cambios en resultado.

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican como:

- Préstamos y cuentas por cobrar generados por el Grupo: activos financieros originados por las sociedades del Grupo a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se valoran a coste amortizado utilizando el tipo de interés efectivo.
- Activos financieros mantenidos a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento. No incluye préstamos y cuentas por cobrar originados por el Grupo. Se valoran a coste amortizado utilizando el tipo de interés efectivo.
- Activos financieros para negociación: son aquellos adquiridos por el Grupo con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Este epígrafe incluye también los derivados financieros que no se consideren de cobertura contable.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluyen los valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación, no calificados como inversión a vencimiento y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas y multigrupo.

Los activos financieros para negociación y disponibles para la venta se valoran a su "valor razonable" en las fechas de valoración posterior. En el caso de los activos financieros para negociación, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se incluyen en los resultados netos del ejercicio. En cuanto a los activos financieros disponibles para la venta, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajena o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en los resultados netos del periodo. Para activos financieros no monetarios clasificados como disponibles para la venta (por ejemplo, instrumentos de patrimonio),

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

los beneficios y las pérdidas que se reconocen directamente en el patrimonio neto incluyen cualquier componente relacionado con la variación del tipo de cambio.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las sociedades del Grupo presentan los depósitos y fianzas al coste de adquisición y/o importes entregados.

Aquellas inversiones financieras en capital de sociedades no cotizadas cuyo valor de mercado no puede ser medido de forma fiable son valoradas a coste de adquisición menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor correspondientes. Asimismo, las empresas del Grupo y asociadas no incluidas en el perímetro de la consolidación, por estar inactivas y/o ser poco significativas son valoradas a coste de adquisición menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado o el valor razonable al cierre del ejercicio se registran en la cuenta "Provisiones" dentro del epígrafe de "Activos financieros" (Nota 10).

Pasivos financieros-

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados consolidada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Los préstamos a tipo de interés bonificado o nulo son formas de ayuda gubernamental. El registro contable de dichos préstamos otorgados se realiza atendiendo al valor razonable de la financiación recibida; las diferencias surgidas entre dicho valor y el valor nominal de la financiación recibida son tratados como una subvención.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente-

En los balances de situación consolidados adjuntos, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance de situación consolidado y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción del Grupo, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

(a) *Activos a coste amortizado/Activos mantenidos a vencimiento*

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un

Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Entre la evidencia de pérdida por deterioro del valor se pueden incluir indicaciones de que los deudores o un grupo de deudores está experimentando dificultades financieras importantes, impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal, la probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlacionan con impagos.

Para la categoría de préstamos y cuentas a cobrar y activos mantenidos para la venta, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero.

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados consolidada.

(b) Activos disponibles para la venta

El Grupo evalúa al final de cada periodo contable si hay evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado. En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del instrumento por debajo de su coste, se considera evidencia de que el activo se ha deteriorado. Si existe este tipo de evidencia para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada – valorada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero previamente reconocida en resultados – se elimina del patrimonio neto y se reconoce en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en la cuenta de resultados consolidada por instrumentos de patrimonio neto no se revierten en la cuenta de resultados consolidada.

j) Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

Las actividades del Grupo lo exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de cambio, por la comercialización de productos a través de licenciatarios en países con moneda distinta al euro, y de tipo de interés, por el endeudamiento con entidades bancarias que mantiene la Sociedad Dominante. Para el riesgo de tipo de interés, el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura de tipo de interés, fundamentalmente IRS (Interest Rate Swap) y "Collars" de tipo de interés. No se utilizan instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los valores razonables de ciertos instrumentos derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosan en la Nota 15. Los movimientos en la reserva de cobertura incluida en el patrimonio neto se muestran en la Nota 13. La totalidad del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es superior a 12 meses, y como activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es inferior a 12 meses. Los derivados que no cumplen los requisitos de la contabilidad de cobertura, se clasifican como activos o pasivos corrientes.

El Grupo ha optado por la designación de dichos instrumentos, siempre que sea posible (cumplan con los requisitos impuestos por la NIC 39) como instrumentos de cobertura en Relaciones de Cobertura. Para que un derivado financiero se considere de cobertura "contable", según la NIC39, Grupo Almirall necesariamente tiene que cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

- De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en precio, el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables").
- De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("cobertura de flujos de efectivo").
- La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").

Asimismo, tiene que eliminar eficazmente el riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura y tiene que haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz.

Según la NIC 39, todo instrumento financiero derivado deberá reconocerse como activo o pasivo en el balance, por su valor razonable, y los cambios de éste, se deberán imputar en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, excepto en los casos en que, optando por la "contabilidad de coberturas", la parte efectiva de la relación de cobertura debiera registrarse en Patrimonio Neto (coberturas de Flujo de Efectivo y de Inversión Neta en Filial Extranjera).

La contabilización de coberturas, de considerarse como tal, es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 Grupo Almirall ha designado algunos de estos instrumentos financieros derivados como "coberturas contables", registrando sus cambios de valor razonable, al ser coberturas de flujos de efectivo, en Patrimonio Neto, por su parte efectiva. El resto de los derivados contratados por Grupo Almirall, que no cumplan plenamente todos los requisitos indicados anteriormente para poder ser calificados como de cobertura de acuerdo con las NIIF, registran sus variaciones del valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

k) Provisiones

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse salidas de recursos financieros, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, al no proceder de una combinación de negocios, no se reconocen y se detallan en la Nota 24.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

utilizan para afrontar los riesgos específicos y probables para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso-

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2011 y 2010 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que las provisiones constituidas son suficientes y que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto adicional significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

Provisión por devoluciones de producto-

Las provisiones por devoluciones de producto se reconocen en la fecha de la venta de los productos pertinentes para cubrir las pérdidas por devoluciones que se producirán en un futuro como consecuencia de ventas realizadas en el ejercicio actual y años anteriores, según la mejor estimación del gasto realizada por los Administradores y necesaria para liquidar el pasivo del Grupo. Dicha estimación es efectuada sobre la base de la experiencia histórica adquirida por el Grupo en la devolución de productos en ejercicios anteriores.

Dado que una parte muy significativa de estas devoluciones se producirá en un plazo superior a doce meses, se ha clasificado como no corriente.

i) Coste de las prestaciones por retiro (o retribuciones post-empleo)

Las sociedades del Grupo Almirall, S.A.S., Almirall Sofotec, GmbH, y Almirall Hermal, GmbH, mantienen obligaciones por prestaciones por retiro (o retribuciones post-empleo). Las obligaciones de Almirall S.A.S. y Almirall Sofotec, GmbH no son significativas en relación con las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Al respecto de las obligaciones asumidas por Almirall Hermal, GmbH, éstas se articulan mediante dos planes de prestación definida, un plan de aportación definida con contribuciones del empleador y dos planes de aportación definida con contribuciones del empleado.

Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores. Un plan de prestaciones definidas es un plan de pensiones que no es un plan de aportaciones definidas. Habitualmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

En relación con los planes de prestación definida las contingencias cubiertas son la jubilación y sus derivadas (viudedad y orfandad) así como los riesgos de la vida activa, fallecimiento e incapacidad, a aquellos empleados con antigüedad anterior al 30 de junio de 2002 y consisten en una pensión determinada, básicamente, sobre el salario pensionable. El compromiso asumido se encuentra en un fondo interno, con su correspondiente provisión (Nota 18).

La determinación del importe de los compromisos asumidos ha sido determinado aplicando los siguientes criterios:

- Método de cálculo: el método de cálculo utilizado en las valoraciones actuariales ha sido el de 'acreditación proporcional año a año' o de "unidad de crédito proyectada". El valor de las obligaciones por pensiones se ha calculado sobre la base del valor actual de las prestaciones comprometidas y teniendo en cuenta el número de años que el personal ha prestado servicio y los que restan hasta la fecha de su jubilación.

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

- Hipótesis actuariales: las principales hipótesis usadas para el cálculo de la valoración actuarial de dichos compromisos han sido, en los ejercicios 2011 y 2010, las siguientes:

| 2011 | Almirall Hermal, GmbH | Almirall Sofotec, GmbH | Almirall, S.A.S. |
|-------------------------------------|-----------------------|------------------------|------------------|
| Tablas mortalidad | Heubeck 2005G | Heubeck 2005G | TD 2007-2009 |
| Tasa de descuento | 4,90% | 5,20% | 4,30% |
| Tasa de incremento salarial | 2,25% | 3,00% | 2,80% |
| Tasa de incremento de la prestación | 1,50% | 2,00% | 0,00% |
| Tasa de rotación | 3,00% | 0,00% | 5,80% |
| Edad de jubilación | 63 | 65 | 65 |

| 2010 | Almirall Hermal, GmbH | Almirall Sofotec, GmbH | Almirall, S.A.S. |
|-------------------------------------|-----------------------|------------------------|------------------|
| Tablas mortalidad | Heubeck 2005G | Heubeck 2005G | TD 2003-2005 |
| Tasa de descuento | 4,20% | 5,20% | 5,32% |
| Tasa de incremento salarial | 2,00% | 3,00% | 2,10% |
| Tasa de incremento de la prestación | 1,50% | 2,00% | 0,00% |
| Tasa de rotación | 3,00% | 0,00% | 8,33% |
| Edad de jubilación | 63 | 65 | 65 |

- Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto en "Otro resultado global" en el periodo en el que surgen.
- Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a la continuidad de los empleados en servicio durante un periodo de tiempo específico (período de consolidación). En este caso, los costes por servicios pasados se amortizan según el método lineal durante el periodo de consolidación.

Por su parte, los planes de aportación definida dan cobertura a contingencias análogas a los planes de prestación definida anteriormente descritos a la totalidad de empleados. Las aportaciones realizadas se efectúan a entidades no vinculadas, tales como entidades aseguradoras, habiendo ascendido el importe reconocido como gasto en los ejercicios 2011 y 2010 a 1,6 y 0,8 millones de euros, aproximada y respectivamente.

Una vez que se han pagado las aportaciones, el Grupo no tiene obligaciones de pago adicionales. Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptará la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

ll) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales destinadas a cubrir gastos corrientes se reconocen como ingresos una vez cumplidas todas sus condiciones y en los períodos en que compensan los costes relacionados y se deducen en la presentación del gasto correspondiente.

Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material se consideran ingresos diferidos y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos pertinentes.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades del Grupo que se describen a continuación. El Grupo basa sus estimaciones para la estimación de la provisión por devoluciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

No obstante, siguiendo los principios recogidos en el marco conceptual de las NIIF, el Grupo registra los ingresos que se devengan y todos los gastos asociados necesarios. Las ventas de bienes se reconocen cuando los bienes son entregados y la titularidad se ha traspasado.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo.

El resultado obtenido por dividendos de inversiones no consolidadas se reconoce en el momento en el que los accionistas tengan el derecho de recibir el pago de los mismos, es decir, en el momento en que las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades participadas aprueban su distribución.

Registro de operaciones de licencia, co-desarrollo, co-promoción y otras operaciones análogas-

Las sociedades del Grupo registran los ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de productos, co-desarrollo, co-promoción y otras operaciones análogas en función de la naturaleza económica de los contratos correspondientes. Dichos acuerdos generalmente incluyen múltiples elementos y los ingresos asociados a los mismos deben correlacionarse con los costes y las contrapartidas a satisfacer por el Grupo. En el momento de evaluar el tratamiento contable de dichas operaciones los Administradores del Grupo someten a consideración los siguientes aspectos:

- El fondo económico de la operación,
- Naturaleza de los elementos objeto de la transacción (desembolsos, permutas de activos, etc.),

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

- La valoración y distribución conforme al valor razonable de cada uno de los elementos de las contraprestaciones,
- Transferencia de riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y asunción de obligaciones futuras.

Como principio general, si la contraprestación recibida tiene carácter no reembolsable, corresponde a la compensación de costes realizados con anterioridad a la firma del contrato, no existen obligaciones futuras relevantes asumidas por el Grupo en condiciones distintas a las de mercado y se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes al activo, la transacción se considera ingreso del ejercicio en que se produce el acuerdo. Si no se dan estas circunstancias, el cobro se registra como ingreso diferido en el período de vigencia de los compromisos establecidos, la vida restante del producto o el período que resulte aplicable en función de las circunstancias concretas de los acuerdos establecidos.

Asimismo, las contraprestaciones vinculadas al cumplimiento de determinados requisitos técnicos o regulatorios (hitos), en el marco de acuerdos de colaboración con terceros, se reconocen como ingreso conforme a las mismas pautas detalladas en el criterio de reconocimiento de ingresos de las contraprestaciones iniciales indicadas anteriormente.

Las contraprestaciones anteriormente mencionadas son registradas cuando se imputan a resultados en el epígrafe "Otros ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

n) Impuesto sobre beneficios, activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Almirall, S.A. se encuentra sujeta al Impuesto de Sociedades bajo el régimen de tributación de Consolidación Fiscal según el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de Ley del Impuesto sobre Sociedades. Las sociedades que constituyen el Grupo a efectos fiscales para los ejercicios 2011 y 2010 son: Almirall, S.A., Laboratorios Almofarma, S.L., Laboratorio Temis Farma, S.L., Laboratorios Berenguer-Infale, S.L., Industrias Farmacéuticas Almirall, S.L., Laboratorio Omega Farmacéutica, S.L., Laboratorios Tecnobío, S.A., Laboratorios Miralfarma, S.L., Alprofarma, S.L., Pantofarma, S.L., Laboratorios Farmacéuticos Romofarm, S.L., Ranke Química, S.L. y Almirall Europa, S.A., actuando la primera de ellas como sociedad dominante. En consecuencia, el gasto por impuesto sobre sociedades consolidado recoge aquellas ventajas derivadas del aprovechamiento de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación que no hubieran sido registradas en caso de tributación individual de las sociedades que conforman el citado grupo fiscal.

El impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio y la variación en los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula sobre la base imponible del ejercicio. La base imponible difiere del resultado neto presentado en la cuenta de resultados porque excluye partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y excluye además partidas que nunca lo son. El pasivo del Grupo en concepto de impuestos corrientes se calcula utilizando tipos fiscales que han sido aprobados o prácticamente aprobados en la fecha del balance de situación consolidado. La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias y el resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

o) Operaciones discontinuadas

Una operación interrumpida o discontinuada es una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separadas del resto de la entidad, que ha sido enajenado o que ha sido clasificado como mantenido para la venta, cuyas actividades y flujos de efectivo pueden ser distinguidos claramente del resto de la entidad, operativamente y a efectos de la información financiera. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de las operaciones discontinuadas y los activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan separadamente en el balance y en la cuenta de resultados consolidada.

En este sentido, el Grupo únicamente segrega información referente a operaciones discontinuadas cuando las mismas son significativas.

p) Coste por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

1. Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las filiales:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, y a efectos de su presentación en sus cuentas anuales individuales, las entidades consolidadas convierten los saldos en monedas extranjeras a sus monedas funcionales utilizando los tipos de cambio al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio se registran con cargo y/o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

2. Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las filiales cuya moneda funcional no es el euro.

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en el proceso de conversión se registran en el apartado de "Diferencias de conversión" del Patrimonio Neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

r) Información sobre medio ambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de las sociedades de Grupo Almirall, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo.

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Las sociedades amortizan dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

s) Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del ejercicio atribuible a las acciones ordinarias ajustado por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutorio y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

t) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la determinación del estado de flujos de efectivo consolidado, se considera "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la tesorería del Grupo y los depósitos bancarios con vencimiento a corto plazo que se pueden hacer líquidos de forma inmediata a discreción del Grupo sin penalización alguna incluidos en el epígrafe "Activos financieros y otros equivalentes de efectivo" del balance de situación consolidado adjunto. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

u) Sistemas de retribución referenciada a la cotización de la acción

En fecha 14 de febrero de 2008, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó en beneficio de determinados Directivos, un Plan de retribución variable a largo plazo referenciado al valor de las acciones de la Empresa o "Stock Equivalent Units Plan" (en adelante el Plan) que resultó ratificado por su Junta General de Accionistas de fecha 9 de mayo de 2008.

En el marco del Plan, la Sociedad Dominante se compromete frente al Directivo a concederle una retribución variable a largo plazo referenciada al valor de las acciones de la Sociedad Dominante, siempre que se cumplan determinados requisitos y condiciones, que es liquidado en efectivo. El pasivo, calculado de acuerdo a lo descrito en la NIIF 2, a 31 de diciembre 2011 y 2010 se desglosa en la Nota 26.

6. Juicios y estimaciones contables críticas

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

a) Reconocimiento de ingresos

Parte de los ingresos generados por el Grupo proceden de la cesión a terceros del uso de licencias sobre productos desarrollados por Grupo Almirall o del acceso a terceros de productos en desarrollo (generalmente a través de un co-desarrollo). Los acuerdos que sirven de base para dichas cesiones o accesos suelen tener una naturaleza compleja e incluir elementos tales como:

- Cobros iniciales no reembolsables,
- Cobros por la consecución de determinados hitos (de desarrollo, comerciales, etc.),
- Royalties,
- Determinación del precio de suministro futuro entre las partes del producto en cuestión.

Es preciso un análisis detallado de cada uno de los componentes del citado acuerdo y de éste en su conjunto a efectos de determinar una adecuada imputación a resultados de cada uno de los elementos del mismo.

Operaciones con Forest Laboratories

1. Bromuro de Acidinio

Con fecha 6 de abril de 2006, el Grupo firmó un acuerdo con un tercero (Forest Laboratories Holdings Ltd., filial de Forest Laboratories, Inc.) para desarrollar y, eventualmente, comercializar y distribuir conjuntamente un

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

producto para el tratamiento de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica ("EPOC"), cuyo principio activo es el bromuro de aclidinio y que se encuentra en Fase III.

En base a dicho acuerdo, el Grupo concedió al citado tercero un derecho en exclusiva para la eventual futura comercialización del citado producto y sus combinaciones en el mercado estadounidense. Como parte de la contraprestación por dicho derecho en exclusiva, las partes del citado acuerdo (el Grupo y Forest Laboratories Holdings, Ltd) se comprometieron a soportar conjuntamente, con efectos desde el inicio del ejercicio 2006, los costes de desarrollo de cada una de las aplicaciones terapéuticas previstas, de modo que el tercero ha de sufragar los costes de desarrollo en la proporción contractualmente establecida.

En el citado acuerdo se establecían otras obligaciones para el Grupo relacionadas con el eventual suministro tanto del principio activo del producto, como del dispositivo inhalador necesario para la aplicación del producto final, por las que el Grupo obtendrá otras compensaciones.

Como contrapartida por el mencionado acuerdo, el Grupo obtuvo, además, un importe no reembolsable de 60 millones de dólares (48,7 millones de euros, aproximadamente, en el momento del cobro), y mantiene el derecho al cobro de determinadas cantidades en concepto de logro de hitos ("milestones") relacionados con el desarrollo y eventual comercialización del citado producto (Nota 24) y royalties asociados al nivel de ventas.

El importe cobrado inicialmente se consideró un ingreso diferido bajo las siguientes premisas:

- El Grupo tiene asumidas obligaciones sustanciales futuras por su contribución en el desarrollo del producto.
- Los eventuales cobros futuros, relacionados con la consecución de hitos de desarrollo o ventas se encuentran establecidos en condiciones de mercado.
- El precio del suministro futuro del principio activo y del dispositivo inhalador, una vez considerados tanto royalties como hitos por ventas, se ha establecido en condiciones de mercado.

La imputación a resultados del citado ingreso diferido se efectúa linealmente a lo largo del período estimado de duración de la fase de desarrollo, la cual ha concluido durante el ejercicio 2011. Se estima que dicha distribución temporal no difiere significativamente de la que resultaría de aplicar un criterio de proporcionalidad en función del importe de los costes de desarrollo estimados hasta el ejercicio 2011.

Tras la finalización del diferimiento del ingreso en septiembre 2011, se encuentra en fase de registro en el mercado estadounidense y europeo.

Una distinta consideración de las premisas establecidas o de las estimaciones asumidas podría dar lugar a modificaciones en la imputación temporal a resultados del importe no reembolsable cobrado inicialmente (Notas 14 y 19).

II. LAS100977

Con fecha 15 de diciembre de 2009, el Grupo firmó un acuerdo con un tercero (Forest Laboratories Holdings Ltd., filial de Forest Laboratories, Inc.) para desarrollar y, eventualmente, comercializar y distribuir conjuntamente, entre otros, un producto (OD LABA 100977, beta agonista inhalado de larga duración) para el tratamiento del asma y de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica ("EPOC") que se encuentra, a 31 de diciembre de 2011, en Fase II de desarrollo.

En base a dicho acuerdo, el Grupo concedió al citado tercero un derecho en exclusiva para la eventual futura comercialización del citado producto y sus combinaciones en el mercado estadounidense. Como parte de la contraprestación por dicho derecho en exclusiva, las partes del citado acuerdo (el Grupo y Forest Laboratories Holdings, Ltd) se comprometieron a soportar conjuntamente, con efectos desde 1 de julio de 2009, los costes de

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

desarrollo de cada una de las aplicaciones terapéuticas previstas, de modo que el tercero ha de sufragar los costes de desarrollo en la proporción contractualmente establecida.

Adicionalmente, en el citado acuerdo se establecían otras obligaciones para el Grupo relacionadas con el eventual suministro tanto del principio activo del producto, como del dispositivo inhalador necesario para la aplicación del producto final, por las que el Grupo obtendrá otras compensaciones.

Finalmente, el Grupo mantiene un derecho de co-promoción de los eventuales productos en desarrollo para los mercados cedidos y ambas partes asumen compromisos mutuos de pago de royalties futuros.

Como contrapartida por el mencionado acuerdo, el Grupo obtuvo, además, un importe no reembolsable de 75 millones de dólares (51,6 millones de euros, aproximadamente, en el momento del cobro), y mantiene el derecho al cobro de determinadas cantidades en concepto de logro de hitos ("milestones") relacionados con el desarrollo y eventual comercialización del citado producto (Nota 24) y royalties asociados al nivel de ventas.

El importe cobrado inicialmente se ha considerado un ingreso diferido bajo las siguientes premisas:

- El Grupo tiene asumidas obligaciones sustanciales futuras por su contribución en el desarrollo del producto.
- Los eventuales cobros futuros, relacionados con la consecución de hitos de desarrollo o ventas se encuentran establecidos en condiciones de mercado.
- El precio del suministro futuro del principio activo y del dispositivo inhalador, una vez considerados tanto royalties como hitos por ventas, se ha establecido en condiciones de mercado.

La imputación a resultados del citado ingreso diferido se efectúa linealmente a lo largo del período estimado de duración de la fase de desarrollo, la cual está prevista que concluya, según las estimaciones del Grupo, en el ejercicio 2015. Se estima que dicha distribución temporal no difiere significativamente de la que resultaría de aplicar un criterio de proporcionalidad en función del importe de los costes de desarrollo estimados hasta dicho ejercicio.

Una distinta consideración de las premisas establecidas o de las estimaciones asumidas podría dar lugar a modificaciones en la imputación temporal a resultados del importe no reembolsable cobrado inicialmente (Notas 14 y 19).

b) Valoración de activos intangibles

Operación con Meda Pharma GmbH & Co KG.

Durante el ejercicio 2006, el Grupo adquirió de un tercero (Meda Pharma GmbH & Co KG.), por un importe de 25 millones de euros, una serie de activos intangibles relacionados con la propiedad intelectual, know-how y patentes relacionados con el campo inhalatorio que habrán de ser utilizados, principalmente, en el desarrollo de un dispositivo inhalador que se pretende utilizar como soporte en la administración de uno de los principales productos que el Grupo tiene en fase de desarrollo (Nota 6-a). Parte de los citados activos intangibles (patentes) constituyen el derecho de propiedad intelectual sobre un dispositivo inhalador ("Novolizer") actualmente utilizado como soporte en la administración de fármacos comercializados por el citado tercero, habiéndose reservado éste el uso exclusivo y gratuito a perpetuidad del inhalador para la producción y comercialización de dichos fármacos.

Dado que la obtención de rentabilidad sobre la citada propiedad intelectual actualmente sólo se obtiene por medio de la venta de fármacos sobre los cuales el Grupo no obtiene beneficio alguno y que el Grupo ha adquirido dicha propiedad intelectual como base de un proceso de desarrollo, la garantía de recuperación del coste sufragado por el Grupo y que se encuentra activado al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ha sido estimada considerando un uso alternativo de la misma. En este sentido, el Grupo considera que el importe que podría obtenerse en caso de una eventual enajenación a cualquier compañía farmacéutica de los

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

intangibles adquiridos (caso de que bien, el desarrollo del dispositivo inhalador en curso, bien el desarrollo del fármaco en curso al que ha de servir como soporte en el suministro de dosis no llegaran a buen fin), no implicaría, en caso alguno, un quebranto patrimonial significativo.

Una reducción del valor estimado de mercado de la propiedad intelectual citada podría dar lugar a una distinta consideración del coste por el que ésta se encuentra contabilizada.

Adquisición de desarrollos en curso

En ejercicios anteriores, el Grupo obtuvo los derechos de comercialización sobre determinados productos que se encuentran en fase de desarrollo (Nota 8), que cumplen las características para su activación en el momento inicial bajo NIIF (Nota 5-b). Dichos activos serán amortizados en función de las respectivas vidas útiles de los productos a los que se refieren a partir del momento en el que los mismos obtengan la aprobación regulatoria. En el cierre de cada ejercicio contable, el Grupo se encarga de evaluar la recuperabilidad de dichos activos a través de la generación de flujos de caja positivos en el futuro conforme a las mejores estimaciones de los responsables técnicos y financieros del Grupo, para lo cual ha de tener en cuenta un modelo de flujos de caja descontados que conlleva un grado de incertidumbre inherente a la consideración de los distintos escenarios posibles.

Una evolución de las hipótesis asumidas en la valoración del flujo de caja esperado (variaciones de tipos de interés, modificaciones regulatorias, competencia de otros productos...) podrían hacer reducir el valor realizable de los mencionados activos (Nota 8).

c) *Provisión por pasivos contingentes (litigios, etc.)*

Las actividades desarrolladas por el Grupo se engloban en un sector altamente regulado (legislación sanitaria, propiedad intelectual...), lo cual incide en la exposición a potenciales litigios derivados de su actividad.

Las reclamaciones y litigios a que se encuentra sujeto el Grupo son, generalmente, complejas, de modo que la evolución de los mismos se encuentra sujeta a un elevado grado de incertidumbre, tanto en lo referente a la probabilidad de un desenlace negativo a los intereses del Grupo como en lo referente a la estimación de los potenciales desembolsos futuros a que hubiera de hacer frente el Grupo. Como consecuencia de todo ello, es preciso el uso de juicios y estimaciones, contando con el apoyo de los asesores legales correspondientes.

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios futuros (Nota 24).

d) *Activos por impuestos diferidos*

En la determinación de los activos por impuestos diferidos el Grupo establece un horizonte temporal finito para la recuperación de los mismos sobre la base de las mejores estimaciones realizadas. Así, sobre la base de la estimación de las bases imponibles individuales de las sociedades que conforman el Grupo, se ha determinado el plazo esperado de aplicación de los activos por impuestos diferidos, considerando, asimismo, el calendario de utilización de las deducciones pendientes de aplicación así como de las pérdidas fiscales sujetas a compensación en ejercicios posteriores dentro de los plazos legales para el aprovechamiento de las mismas (Nota 20).

e) *Deterioro de fondos de comercio*

La determinación de la potencial pérdida por deterioro de los fondos de comercio requiere del uso de juicios y estimaciones referentes al valor recuperable de los mismos. Dichos juicios y estimaciones se refieren, principalmente, a la determinación de los flujos de efectivo asociados a las pertinentes unidades generadoras y a ciertas asunciones en relación con los tipos de interés utilizados en el descuento de flujos (Nota 5-d y 7). La

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

utilización de otros supuestos en el análisis del valor recuperable de los fondos de comercio podría dar lugar a otras consideraciones sobre el deterioro de los mismos.

7. Fondo de comercio

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | |
|------------------------|----------------------------|--------------|---------------------------------|--------------|---------------------------------|
| | Saldo a 1 de enero de 2010 | Retiros | Saldo a 31 de diciembre de 2010 | Retiros | Saldo a 31 de diciembre de 2011 |
| Almirall, S.A. | 35.407 | - | 35.407 | - | 35.407 |
| Almirall Sofotec, GmbH | 9.522 | (793) | 8.729 | (793) | 7.936 |
| Almirall Hermal, GmbH | 227.743 | - | 227.743 | - | 227.743 |
| Total | 272.672 | (793) | 271.879 | (793) | 271.086 |

El fondo de comercio de Almirall, S.A., cuyo valor neto asciende a 35,4 millones de euros, se originó en 1997 por la diferencia entre el valor al que se encontraban contabilizadas las acciones de Prodesfarma S.A., y el valor teórico contable de dicha sociedad en el momento de realizarse la fusión por absorción de la misma por parte de la Sociedad Dominante, una vez asignadas al resto de elementos del activo las plusvalías latentes derivadas del inmovilizado material y financiero.

Como consecuencia de las actividades de investigación y desarrollo de determinados nuevos fármacos relacionados con enfermedades del sistema respiratorio que el Grupo está realizando durante los últimos ejercicios, en el ejercicio 2006, la sociedad dependiente Almirall Sofotec, GmbH adquirió a un tercero, por importe de 20 millones de euros aproximadamente (IVA no incluido), un conjunto de activos relacionados con dichas actividades, habiéndose asumido, asimismo, parte del personal de dicho tercero relacionado con tales actividades. El valor de mercado de los activos productivos adquiridos ascendía, aproximadamente, a 8 millones de euros, de modo que existía una diferencia hasta el importe desembolsado de 12 millones de euros, aproximadamente. Dado que en ejercicios anteriores el Grupo había alcanzado un acuerdo con el citado tercero para la realización de las mencionadas actividades de investigación y desarrollo, el sobreprecio satisfecho se consideró un abono anticipado del margen de las actividades de investigación y desarrollo que el Grupo habría, necesariamente, de efectuar para poder concluir los procesos llevados a cabo. Dicho abono anticipado se imputa a resultados de manera lineal durante el horizonte temporal previsto para la realización de las actividades de investigación y desarrollo que estaban preestablecidas con anterioridad, habiéndose imputado 0,8 millones de euros en las respectivas cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

El fondo de comercio de consolidación de Almirall Hermal, GmbH se originó como consecuencia de la diferencia existente entre el valor de adquisición en 2007 de las acciones de las sociedades del Grupo Hermal y el valor teórico de las mismas en el momento de la adquisición, una vez asignadas a los elementos de activo y pasivo identificables la diferencia existente entre su valor razonable y aquél por el que figuraban registrados en los estados financieros de las sociedades adquiridas, en su caso.

La unidad generadora de efectivo a la que se encuentra asignado dicho fondo de comercio viene constituida, conforme a las políticas de segmentación y seguimiento de la información financiera que mantiene la Dirección de Grupo Almirall, por Almirall Hermal, GmbH, en su conjunto.

Al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 (y al 31 de diciembre de 2010) el importe recuperable se ha estimado, en base a cálculos de valor en uso, de acuerdo a lo descrito en la Nota 5-d. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de 5 años. Los flujos de efectivo más allá del período de 5 años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas en la nota 5-d. De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, las previsiones de resultados y flujos de caja descontados de la unidad generadora de efectivo correspondiente soportan adecuadamente el valor del fondo de comercio registrado.

Los fondos de comercio son asignados a las sociedades dependientes excepto el de Almirall, S.A. que está asignado a la Sociedad dominante. Para todos ellos, si el importe recuperable calculado en función del valor en uso se sometiera a un análisis de sensibilidad de reducción del margen bruto en un 10%, la tasa de crecimiento descendiera en un 1% o bien la tasa de descuento se incrementará en un 1%, no implicaría una necesidad de deterioro adicional.

8. Activos intangibles

El desglose del saldo y movimientos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

| | Propiedad Industrial | Gastos de I+D | Aplicaciones informáticas | Ant. e inmovilizado en curso | Total |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| Coste | | | | | |
| A 1 de enero de 2010 | 583.877 | 79.709 | 21.187 | 3.921 | 688.694 |
| Adiciones | 58.101 | 16.988 | 2.102 | 821 | 78.012 |
| Retiros | (31.679) | - | (405) | - | (32.084) |
| Trasposos | 4 | - | 4.113 | (3.921) | 196 |
| Diferencias de cambio | 2.482 | - | - | - | 2.482 |
| A 31 de diciembre de 2010 | 612.785 | 96.697 | 26.997 | 821 | 737.300 |
| Adiciones | 13.182 | - | 3.857 | 2.615 | 19.654 |
| Retiros | (3.218) | - | - | - | (3.218) |
| Trasposos | 26.349 | (26.349) | 1.162 | (1.162) | - |
| Diferencias de cambio | 437 | - | - | - | 437 |
| A 31 de diciembre de 2011 | 649.535 | 70.348 | 32.016 | 2.274 | 754.173 |
| Amortización y pérdidas por deterioro del valor acumuladas | | | | | |
| A 1 de enero de 2010 | (285.563) | (150) | (19.527) | - | (305.240) |
| Dotación a la amortización | (36.488) | - | (1.762) | - | (38.250) |
| Retiros | 30.238 | 20 | 402 | - | 30.660 |
| Trasposos | - | - | (1) | - | (1) |
| Diferencias de cambio | (1.841) | - | - | - | (1.841) |
| A 31 de diciembre de 2010 | (293.654) | (130) | (20.888) | - | (314.672) |
| Dotación a la amortización | (37.580) | (295) | (2.408) | - | (40.283) |
| Retiros | 1.021 | - | 5 | - | 1.026 |
| Diferencias de cambio | (354) | - | - | - | (354) |
| A 31 de diciembre de 2011 | (330.567) | (425) | (23.291) | - | (354.283) |
| Pérdidas por deterioro | | | | | |
| A 1 de enero de 2010 | (29.450) | (1.200) | - | - | (30.650) |
| Pérdidas por deterioro reconocidas en el ejercicio | (8.200) | (1.000) | - | - | (9.200) |
| A 31 de diciembre de 2010 | (37.650) | (2.200) | - | - | (39.850) |
| Pérdidas por deterioro en el ejercicio | - | (6.970) | - | - | (6.970) |
| A 31 de diciembre de 2011 | (37.650) | (9.170) | - | - | (46.820) |

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

| Importe neto en libros | | | | | |
|----------------------------------|----------------|---------------|--------------|--------------|----------------|
| Coste | 612.785 | 96.697 | 26.997 | 821 | 737.300 |
| Amortización acumulada | (293.654) | (130) | (20.888) | - | (314.672) |
| Pérdidas de deterioro | (37.650) | (2.200) | - | - | (39.850) |
| A 31 de diciembre de 2010 | 281.481 | 94.367 | 6.109 | 821 | 382.778 |
| Coste | 649.535 | 70.348 | 32.016 | 2.274 | 754.173 |
| Amortización acumulada | (330.567) | (425) | (23.291) | - | (354.283) |
| Pérdidas de deterioro | (37.650) | (9.170) | - | - | (46.820) |
| A 31 de diciembre de 2011 | 281.318 | 60.753 | 8.725 | 2.274 | 353.070 |

La totalidad de los activos intangibles descritos en el cuadro anterior son de vida útil definida y han sido adquiridos a terceros o generados en combinaciones de negocio. No existen activos sujetos a garantías sobre deudas.

Durante el ejercicio 2011 el Grupo ha adquirido licencias y derechos de comercialización a terceros. Adicionalmente, se ha traspasado como propiedad industrial el I+D adquirido en ejercicios anteriores de un producto lanzado durante el primer semestre del ejercicio 2011.

El desglose de los principales epígrafes incluidos como activos intangibles es el siguiente por su importe neto en libros:

| | 2011 | 2010 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|
| Gastos de desarrollo adquiridos como consecuencia de la toma de control de Almirall Hermal, GmbH | 7.830 | 15.070 |
| Otros Gastos de desarrollo adquiridos | 52.923 | 79.297 |
| Licencias y otros derechos de comercialización como consecuencia de la toma de control de Almirall Hermal, GmbH | 79.047 | 91.874 |
| Otras licencias y otros derechos de comercialización | 202.271 | 189.607 |

Los otros gastos de desarrollo adquiridos corresponden a derechos de comercialización en el mercado paneuropeo de un producto en fase de desarrollo, que supuso en el 2009 de un desembolso inicial de 42 millones de dólares a Ironwood Pharmaceuticals, Inc. (31,5 millones de euros en el momento del pago). Como parte del acuerdo y, sujeto a determinadas condiciones, el Grupo se comprometió a realizar una inversión en el capital de Ironwood Pharmaceuticals, Inc. por importe de 15 millones de dólares en 2010.

Asimismo, el Grupo también se comprometía a realizar una serie de pagos adicionales por un importe de 20 millones de dólares en caso de que concurrieran determinados hitos relacionados con el desarrollo del producto, así como un importe adicional máximo de 5 millones de dólares al inicio de la comercialización en ciertos mercados de referencia en los que el Grupo ha adquirido el derecho de comercialización. Con fecha 10 de noviembre de 2009, al darse cumplimiento de ciertos hitos establecidos en el acuerdo, el Grupo realizó la inversión en el capital de Ironwood Pharmaceuticals, Inc. (10 millones de euros en el momento del pago), si bien, atendiendo al valor razonable de las acciones recibidas, el Grupo registró la diferencia surgida entre dicho valor y el valor de la contraprestación entregada como mayor valor de los derechos de comercialización del producto en desarrollo adquirido, por un importe total de 4,3 millones de euros, aproximadamente (ver en la nota 10 de esta memoria).



Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Los citados pagos adicionales de la adquisición de los derechos de comercialización citados anteriormente no se encuentran registrados como mayor valor del activo adquirido, dada la naturaleza contingente de los mismos y la ausencia de entrada en explotación de los mismos a la fecha del balance de situación adjunto. Asimismo, el Grupo estima que el valor descontado de los flujos de caja futuros esperados en el momento en que surja la obligación de pagos adicionales por la concurrencia de los distintos hitos es superior al valor total de los desembolsos efectuados o que habrán de efectuarse. En este sentido, el registro de la obligación de desembolsos adicionales conllevará el reconocimiento de un incremento del coste de adquisición del activo intangible.

En otras licencias y otros derechos de comercialización se incluyen principalmente las siguientes licencias:

- Activos intangibles relacionados con la propiedad intelectual, know-how y patentes relacionados con el campo inhalatorio que habrán de ser utilizados, principalmente, en el desarrollo de un dispositivo inhalador que se pretende utilizar como soporte en la administración de uno de los principales productos que el Grupo tiene en fase de desarrollo, y que fueron adquiridos durante el ejercicio 2006, a un tercero (Meda Pharma GmbH & Co KG.), por un importe de 25 millones de euros.
- Derechos de comercialización de diversos productos del área dermatológica adquiridos a Shire en el ejercicio 2007. Dicho acuerdo supuso un desembolso de 151 millones de euros, aproximadamente.
- Derechos de desarrollo y comercialización de un producto del área respiratoria. Dicho acuerdo supuso un desembolso, con fecha 22 de julio de 2010, de 45 millones de euros, aproximadamente.
- Derechos de comercialización de un producto para el mercado nacional y otros países de Europa y Sudamérica adquirido en 2009. Dicho acuerdo supuso un desembolso inicial de 5 millones de euros aproximadamente. Como parte del acuerdo, el Grupo se comprometió a realizar desembolsos adicionales, sujetos al cumplimiento de determinados hitos relacionados, por un lado, con la autorización para la comercialización del producto en distintos países y, por otro lado, a la consecución de ciertos umbrales de ventas, por importes máximos de 10,5 y 11,3 millones de euros, respectivamente; de los cuales, con fecha 31 de octubre de 2010, se satisficieron 5,5 millones de euros, aproximadamente, al darse cumplimiento a parte de los hitos establecidos en el acuerdo.
- Propiedad industrial procedente del I+D adquirido en ejercicios anteriores de un producto lanzado durante el primer semestre del ejercicio 2011.

El importe agregado de los Gastos de Investigación y Desarrollo que se han imputado como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2011 y 2010 asciende a 144,5 y 144,9 millones de euros, respectivamente. Dentro de dichos importes se incluyen tanto el importe de la amortización de los activos afectos a actividades de investigación y desarrollo como los gastos devengados por personal del Grupo y los gastos efectuados por terceros.

Pérdidas por deterioro

Tanto para los gastos de desarrollo no sujetos a amortización por no haberse obtenido la aprobación regulatoria del fármaco asociado como para aquellos activos intangibles para los que se han detectado posibles indicios de deterioro, el importe recuperable se ha estimado en base a cálculos de valor en uso, de acuerdo con lo descrito en la nota 5-d. Estos cálculos usan proyecciones de flujo de efectivo basados en proyecciones financieras detalladas para un periodo finito de seis y veintidós años (en el caso de los desarrollos adquiridos), tal y como se indica en dicha nota.

Para los activos intangibles anteriores, si el importe recuperable calculado en función del valor en uso se sometiera a un análisis de sensibilidad de reducción de margen bruto en un 10%, la tasa de crecimiento descendiera en 1% o bien la tasa de descuento se incrementara en un 1%, el efecto sobre el deterioro no sería significativo.

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Durante el ejercicio 2011, el Grupo ha procedido a dotar pérdidas por deterioro por importe 7 millones de euros, aproximadamente, sobre ciertos proyectos de investigación y desarrollo a los que se asignó valor razonable en el momento de adquisición de Almirall Hermal, GmbH (Nota 7). Dichas pérdidas se han producido por el abandono de varios proyectos de desarrollo por razones de viabilidad económica. En 2010 se dotaron pérdidas por deterioro por importe de 9,2 millones de euros.

Dichas pérdidas por deterioro han sido registradas a través de la partida "Pérdida por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios 2011 y 2010.

El detalle y movimiento de las pérdidas por deterioro de activos intangibles registradas durante los ejercicios 2011 y 2010 e incluidas en la columna "Amortización acumulada y pérdidas por deterioro" del cuadro anterior es el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|--------------|----------|----------------------------------|--------------|----------------------------------|
| | Saldo al 1 de enero de 2010 | Adiciones | Retiros | Saldo al 31 de diciembre de 2010 | Adiciones | Saldo al 31 de diciembre de 2011 |
| Propiedad Industrial | 29.450 | 8.200 | - | 37.650 | - | 37.650 |
| Gastos de Desarrollo | 1.200 | 1.000 | - | 2.200 | 6.970 | 9.170 |
| Total pérdidas por deterioro | 30.650 | 9.200 | - | 39.850 | 6.970 | 46.820 |

9. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

| | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Otro inmovilizado | Anticipos e inmovilizado en curso | Total |
|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------|-----------------------------------|----------------|
| Coste | | | | | | |
| A 1 de enero de 2010 | 94.239 | 79.833 | 235.581 | 13.356 | 4.322 | 427.331 |
| Adiciones | 781 | 1.053 | 7.366 | 615 | 4.410 | 14.225 |
| Retiros | | (1.514) | (3.611) | (414) | (515) | (6.054) |
| Trasposos | 334 | 7.839 | (6.695) | 1.761 | (3.263) | (24) |
| Diferencias de cambio | 10 | 5 | 32 | 53 | - | 100 |
| A 31 de diciembre de 2010 | 95.364 | 87.216 | 232.673 | 15.371 | 4.954 | 435.578 |
| Adiciones | 21 | 1.667 | 11.230 | 328 | 6.213 | 19.459 |
| Retiros | - | (257) | (1.892) | (101) | - | (2.250) |
| Trasposos | 2 | 265 | 3.891 | 249 | (4.407) | - |
| Diferencias de cambio | (2) | (4) | (16) | (19) | - | (41) |
| A 31 de diciembre de 2011 | 95.385 | 88.887 | 245.886 | 15.828 | 6.760 | 452.746 |

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

| Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas | | | | | | |
|---------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|--------------|------------------|
| A 1 de enero de 2010 | (27.815) | (52.235) | (163.879) | (13.800) | - | (257.729) |
| Dotación a la amortización | (2.446) | (2.886) | (16.627) | (909) | - | (22.868) |
| Retiros | (61) | 1.489 | 1.456 | 2.472 | - | 5.356 |
| Trasposos | (217) | 3.732 | (3.138) | (548) | - | (171) |
| Diferencias de cambio | (2) | (1) | (11) | (26) | - | (40) |
| A 31 de diciembre de 2010 | (30.541) | (49.901) | (182.199) | (12.811) | - | (275.452) |
| Dotación a la amortización | (2.460) | (2.955) | (15.806) | (915) | - | (22.136) |
| Retiros | (1) | 246 | 1.872 | 52 | - | 2.169 |
| Diferencias de cambio | (3) | 1 | 6 | 18 | - | 22 |
| A 31 de diciembre de 2011 | (33.005) | (52.609) | (196.127) | (13.656) | - | (295.397) |
| Pérdidas por deterioro | | | | | | |
| A 1 de enero de 2010 | (542) | - | - | - | - | (542) |
| Pérdidas por deterioro | (4.767) | - | - | - | - | (4.767) |
| A 31 de diciembre de 2010 | (5.309) | - | - | - | - | (5.309) |
| Pérdidas por deterioro | 91 | - | - | - | - | 91 |
| A 31 de diciembre de 2011 | (5.218) | - | - | - | - | (5.218) |
| Importe neto en libros | | | | | | |
| Coste | 95.364 | 87.216 | 232.673 | 15.371 | 4.954 | 435.578 |
| Amortización acumulada | (30.541) | (49.901) | (182.199) | (12.811) | - | (275.452) |
| Pérdida por deterioro | (5.309) | - | - | - | - | (5.309) |
| A 31 de diciembre de 2010 | 59.514 | 37.315 | 50.474 | 2.560 | 4.954 | 154.817 |
| Coste | 95.385 | 88.887 | 245.886 | 15.828 | 6.760 | 452.746 |
| Amortización acumulada | (33.005) | (52.609) | (196.127) | (13.656) | - | (295.397) |
| Pérdida por deterioro | (5.218) | - | - | - | - | (5.218) |
| A 31 de diciembre de 2011 | 57.162 | 36.278 | 49.759 | 2.172 | 6.760 | 152.131 |

Las adiciones de los ejercicios 2011 y 2010 obedecen, básicamente, a mejoras en los centros productivos de las plantas químicas y farmacéuticas del Grupo, así como de los centros de investigación y desarrollo del Grupo. Las adiciones del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 incluyen inversiones en dichos centros de investigación y desarrollo de 5,4 millones de euros (5,7 millones de euros en 2010).

El inmovilizado en curso al cierre del ejercicio 2011 y 2010 obedece, fundamentalmente, a inversiones en plantas productivas ya existentes localizadas en territorio nacional, por importes de 5,6 y 4,8 millones de euros, respectivamente.

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Grupo mantiene activos aún no afectos a la explotación por importes de 13 y 19 millones de euros, respectivamente, correspondientes a inversiones efectuadas en relación con activos físicos precisos para la realización de un proyecto de investigación y desarrollo. Los Administradores estiman que, en caso de que el citado proyecto no llegara a buen fin, los citados activos serían realizables a través de su enajenación a terceros o a través de su uso alternativo para otros productos que requieran tecnología similar.

El traspaso de inmovilizado en curso efectuado por el Grupo en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponde, básicamente, al traspaso de los proyectos de inversión en los centros productivos que entraron en funcionamiento durante dichos ejercicios.

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Durante el presente ejercicio el Grupo ha revertido pérdidas por deterioro por importe de 91 miles de euros (dotó 4,8 millones de euros en 2010), por la reducción del valor recuperable de ciertas instalaciones fabriles, correspondiente a una fábrica que en la actualidad no se encuentra en uso.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el inmovilizado incluye 27 y 31 millones de euros, aproximada y respectivamente, correspondientes al valor neto del inmovilizado material propiedad de las entidades del Grupo radicadas en países extranjeros.

El Grupo ocupa diversas instalaciones en régimen de arrendamiento operativo (Notas 19 y 24).

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Los únicos compromisos de adquisición de activos se detallan en la Nota 24.

No existe inmovilizado material afecto a ninguna garantía hipotecaria.

10. Activos financieros no corrientes/Activos financieros y otros equivalentes de efectivo

No corrientes-

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y el movimiento de los ejercicios terminados en dichas fechas es el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------|----------------------------------|-------------|---------------|
| | Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas | Cartera de valores a largo plazo | Créditos a largo plazo | Depósitos y fianzas constituidos | Provisiones | Total |
| Saldo a 31 de diciembre 2009 | 399 | 9.248 | 56 | 1.118 | (10) | 10.811 |
| Adiciones o dotaciones | - | - | 21 | 6 | - | 27 |
| Bajas/ Disminución valoración | - | (416) | (34) | (179) | - | (629) |
| Trasposos | - | - | - | - | - | - |
| Diferencias de Conversión | - | - | (1) | - | - | (1) |
| Saldo a 31 de diciembre 2010 | 399 | 8.832 | 42 | 945 | (10) | 10.208 |
| Adiciones o dotaciones | - | 1.023 | - | - | - | 1.023 |
| Bajas/ Disminución valoración | (3) | (2.510) | (18) | (170) | - | (2.701) |
| Trasposos | - | - | - | - | - | - |
| Diferencias de Conversión | - | - | - | - | - | - |
| Saldo a 31 de diciembre 2011 | 396 | 7.345 | 24 | 775 | (10) | 8.530 |

El epígrafe "Activos financieros-Cartera de valores a largo plazo" del balance de situación consolidado adjunto incluye 681.819 acciones, representativas del 0,72% del capital social de la empresa Ironwood Pharmaceuticals, Inc., cuyo valor razonable a 31 de diciembre de 2011 asciende a 6.307 miles de euros (5.284 miles de euros en 2010), adquiridas como consecuencia del acuerdo suscrito con dicha sociedad conforme al acuerdo de adquisición en 2009 de los derechos de comercialización en el mercado pan europeo de un producto en fase de desarrollo (ver Nota 8).

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Adicionalmente, en dicho epígrafe se incluyen títulos de deuda pública de organismos de la Comunidad Autónoma Canaria por un importe total de 1.038 miles de euros aproximadamente al 31 de diciembre de 2011 (3.548 miles de euros en 2010), en cumplimiento de los requisitos de la Ley 19/1994 de 6 de julio, debiéndose mantener dichos activos durante un período ininterrumpido de cinco años. El efecto del posible deterioro de dicho epígrafe se considera no sería significativo.

Corrientes (activos financieros y otros equivalentes de efectivo)-

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
| Cartera de valores a corto plazo | 189.918 | 222.411 |
| Depósitos a corto plazo | 115 | 27.834 |
| Fianzas a corto plazo | 175 | 158 |
| Total | 190.208 | 250.403 |

De acuerdo a lo establecido en la NIC 7, a efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, el Grupo considera como medios equivalentes al efectivo todas aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez (véase Nota 5-s), que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Del total del cuadro anterior, al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se consideran como medios equivalentes al efectivo de acuerdo a lo descrito en la Nota 5- 158.445 y 244.468 miles de euros, respectivamente. En consecuencia, en la preparación del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio se han incluido como medios equivalentes al efectivo la totalidad de los activos financieros corrientes, puesto que se ha considerado que el resto de activos no son significativos.

No existen restricciones sobre la disponibilidad de dicho efectivo y equivalentes.

La clasificación de las inversiones realizadas por el Grupo en instrumentos financieros se efectúa a partir de la siguiente premisa:

- Activos financieros para negociación: el Grupo considera incluidas en este epígrafe las inversiones financieras cuyas revalorizaciones se registran a través de resultados, así como aquellos instrumentos financieros derivados que no cumplen los requisitos necesarios para ser considerados de cobertura.
- Activos financieros disponibles para la venta: se consideran incluidas en este epígrafe las inversiones efectuadas en fondos de inversión, de renta fija o variable puesto que las mismas no forman parte de una cartera de inversión con realizaciones en el corto plazo ni han sido adquiridas con tal propósito, así como la participación tomada en la sociedad Ironwood Pharmaceuticals, Inc. descrita anteriormente.
- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: en este epígrafe se incluyen las inversiones en renta fija efectuadas a través de eurodepósitos, depósitos en moneda extranjera y repos, principalmente.

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes disponibles para la venta o mantenidos hasta el vencimiento se detalla a continuación:

| | Miles de Euros | |
|-----------------------------------------------------|----------------|----------------|
| | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 6.307 | 5.284 |
| Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento | 192.431 | 255.327 |
| Total | 198.738 | 260.611 |

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

La determinación del valor razonable de los distintos instrumentos financieros para los que éste es aplicable, se efectúa conforme a las siguientes reglas:

- Valores de renta fija: cuando los mismos sean valores no cotizados o con vencimiento inferior o igual a seis meses se calcula basándose en el coste de adquisición incrementado en los intereses devengados correspondientes, calculados de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad.
- Participaciones en fondos de inversión: se calculan en función del último valor liquidativo de los mismos publicado al día de la valoración.
- Participaciones en el capital de otras empresas: El valor razonable de la participación mantenida en la sociedad Ironwood Pharmaceuticals, Inc. se ha obtenido del valor de cotización de las acciones de dicha sociedad en el mercado americano a 31 de diciembre de 2011 y 2010.

No existen diferencias significativas entre el valor neto contable y el valor razonable de dichos activos.

Las variaciones en el valor razonable contabilizadas a través de reservas o cuentas de resultados, sin considerar instrumentos financieros derivados, durante los ejercicios 2011 y 2010 se muestran a continuación:

| | Miles de Euros | |
|----------------------------------------------------|----------------|--------------|
| | 2011 | 2010 |
| Saldo al 1 de enero | - | - |
| Baja por venta | - | - |
| Revalorización del periodo reconocida por reservas | 1.023 | (416) |
| Saldo al 31 de diciembre | 1.023 | (416) |

Adicionalmente, las cuentas bancarias incluidas en los epígrafes de Efectivo han estado en su mayoría remuneradas a un tipo de interés medio del 2,25% y 1,72% anual durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Finalmente, las empresas del Grupo y asociadas no incluidas en el perímetro de la consolidación, por estar inactivas y/o ser poco significativas, y la información relacionada con las mismas para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 son las siguientes:

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

2011

| Nombre Dirección | Almirall , Inc. EE.UU. Industria farmacéutica (inactiva) | Almirall, S.A. (Chile) Chile Laboratorio farmacéutico | Hermal Zweite Alemania Holding internacional | Almirall Europa, S.A. España Inactiva | Neogenius Pharma A.I.E. España Inactiva |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Actividad | | | | | |
| Fracción del capital que se posee | 100% | 100% | 100% | 100% | 30% |
| Valor según libros de la participación (Grupo) | | | | | |
| Coste | 52 | 209 | 30 | 61 | 44 |
| Provisión | (10) | - | - | - | - |

A cierre del ejercicio Almirall Chile S.A. se encuentra en situación de disolución y en proceso de liquidación. Dicha liquidación se finalizará durante el ejercicio 2012.

2010

| Nombre Dirección | Miles de Euros | | | | | |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| | Almirall , Inc. EE.UU. Industria farmacéutica (inactiva) | Almirall, S.A. (Chile) Chile Laboratorio farmacéutico | Hermal Zweite Alemania Holding internacional | Genius Pharma, A.I.E. España Inactiva | Almirall Europa, S.A. España Inactiva | Neogenius Pharma A.I.E. España Inactiva |
| Actividad | | | | | | |
| Fracción del capital que se posee | 100% | 100% | 100% | 28% | 100% | 30% |
| Valor según libros de la participación (Grupo) | | | | | | |
| Coste | 52 | 209 | 30 | 3 | 61 | 44 |
| Provisión | (10) | - | - | - | - | - |

11. Existencias

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|----------------------------------------|----------------|---------------|
| | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
| Materias primas y de acondicionamiento | 20.613 | 16.970 |
| Productos en curso | 22.004 | 16.230 |
| Mercaderías y productos terminados | 62.373 | 64.705 |
| Deterioro (Nota 19) | (11.783) | (10.005) |
| Total | 93.207 | 87.900 |

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

El movimiento de la provisión por deterioro de mercaderías se incluye en la Nota 19.

No hay existencias sujetas a garantía.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existían compromisos de compra de existencias de importe significativo.

12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 88.909 | 85.426 |
| Otros deudores | 17.838 | 19.197 |
| Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar (Nota 19) | (767) | (802) |
| Total deudores | 105.980 | 103.821 |

Al cierre de 31 de diciembre de 2011 y 2010, dentro del epígrafe "Otros deudores" del cuadro anterior se incluyen 17,4 y 12,8 millones de euros, respectivamente, correspondientes al importe pendiente de cobro de la facturación a un tercero de gastos de desarrollo, conforme al acuerdo descrito en la Nota 19.

El total de saldos de los saldos vencidos y provisionados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a (767) y (802) miles de euros.

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un elevado número de clientes.

El porcentaje de saldos con administraciones públicas por negocio hospitalario sobre el total de saldo de clientes asciende al 5% (4% en 2010).

No existen garantías sobre los saldos de clientes.

La Sociedad realiza un análisis individualizado de los saldos de clientes vencidos para identificar posibles riesgos de insolvencia y en función de este análisis proceden a realizar una provisión de insolvencias. El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar se incluye en la nota 19.

Los saldos deudores se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

El saldo de clientes en moneda extranjera, asciende a 35.744 miles de euros en 2011 y a 36.586 miles de euros en 2010. Dados los importes y vencimientos asociados no se considera significativa la variación que se pudiera derivar en el tipo de cambio.

13. Patrimonio neto

Capital social-

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital social de la Sociedad Dominante está constituido por 166.098.610 acciones de 0,12 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, estaban admitidas a cotización en las Bolsas españolas la totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante, no existiendo ninguna restricción estatutaria a la libre transmisibilidad de las mismas. Adicionalmente, existen derechos de adquisición preferente y opciones de compra y venta otorgados entre los antiguos accionistas en última instancia de la Sociedad Dominante respecto a las acciones de uno de dichos accionistas de acuerdo al contrato entre accionistas suscrito el 28 de mayo de 2007.

Los accionistas con titularidad significativa en el capital social de Almirall, S.A. tanto directa como indirecta, superior al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad Dominante, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | 2011 % Participación en Grupo Almirall | 2010 % Participación en Grupo Almirall |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Grupo Plafin, S.A. | 46,26% | 45,85% |
| Todasa, S.A. | 25,30% | 25,08% |
| Wellington Management Company, LLP | 3,02% | - |
| Total | 74,58% | 70,93% |

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existe conocimiento por parte de la Sociedad Dominante de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social o de los derechos de voto de la Sociedad Dominante, que siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer una influencia notable en la Sociedad Dominante.

Reservas por capital amortizado-

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sólo será posible disponer de esta reserva con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 30 millones de euros.

Reserva legal-

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe de 4 millones de euros que presenta esta cuenta al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponde al saldo de la reserva legal de la Sociedad Dominante.

Prima de emisión-

El texto refundido de la ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Durante el ejercicio 2007, y como consecuencia de diversas operaciones en el marco del proceso de admisión a cotización en las Bolsas españolas de la totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante, se produjo un

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

incremento del saldo de la prima de emisión por importe de 105,8 millones de euros. El saldo de dicha partida a 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 166,8 millones de euros.

Reservas Inversiones Canarias-

La Sociedad Dominante, en cumplimiento de los requerimientos de la Ley 19/1994, y para poder beneficiarse de los incentivos fiscales establecidos por dicha ley, destina parte de los resultados obtenidos por el establecimiento permanente situado en Canarias a la R.I.C., teniendo el carácter de indisponible en tanto que los bienes en que se materializó deban permanecer en la empresa.

El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 3,5 millones de euros (7,6 millones de euros en 2010), incluida en "Otras reservas de la Sociedad dominante".

Reserva de revalorización

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, la Sociedad Dominante procedió a actualizar en el ejercicio 1996 el valor de su inmovilizado. Este saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anuales anteriores como los del propio ejercicio anual, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 (transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

El saldo de la cuenta "Reserva de revalorización" de la Sociedad Dominante asciende a 2,5 millones de euros.

Otras reservas de la Sociedad Dominante:

El desglose de esta cuenta es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
| Reservas voluntarias | 542.019 | 429.062 |
| Reservas Inversiones Canarias | 3.485 | 7.632 |
| Reserva capital amortizado | 30.539 | 30.539 |
| Reserva revalorización | 2.539 | 2.539 |
| Reserva fusión | 4.588 | 4.588 |
| Total otras reservas de la Sociedad Dominante | 583.170 | 474.360 |

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Reservas de consolidación-

El desglose de esta cuenta es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---------------------------------------------------------|----------------|---------------|
| | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
| Almirall, S.A. (*) | 93.467 | 146.298 |
| Resto de sociedades consolidadas por integración global | (92.358) | (107.539) |
| Total reservas de consolidación | 1.109 | 38.759 |

(*) Incluye, básicamente, dividendos recibidos de sociedades dependientes, reversión de provisiones de inmovilizado financiero y eliminaciones de márgenes en transacciones internas, así como aquellos impactos de la aplicación de las NIIF a la Sociedad Dominante, estando incluidos en las reservas de cada una de las sociedades dependientes los respectivos impactos de la adaptación.

Diferencias de conversión-

Este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto recoge el importe neto de las diferencias de cambio originadas en la conversión a la moneda de presentación del Grupo del patrimonio de las sociedades que tienen una moneda funcional distinta del euro.

El detalle por sociedades del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 se presenta a continuación:

| | Miles de Euros | |
|--------------------------------------------------|----------------|----------------|
| | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
| Almirall Limited | (340) | (447) |
| Almirall, A.G. | 1.528 | 2.970 |
| Almirall SP, Z.O.O. | (122) | 4 |
| Subgrupo Almirall, S.A. de C.V. | (5.291) | (3.926) |
| Total reservas en sociedades consolidadas | (4.225) | (1.399) |

14. Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo del capítulo "Ingresos diferidos" tiene la siguiente composición:

| | Miles de Euros |
|----------------------------------------|----------------|
| Saldo a 1 de enero de 2010 | 67.686 |
| Altas | - |
| Imputación a resultados (Nota 19) | (18.984) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2010 | 48.702 |
| Altas | 5.000 |
| Imputación a resultados (Nota 19) | (17.329) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 36.373 |

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

El principal componente de los saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 mostrado en el cuadro anterior viene constituido por los importes no imputados a resultados de los cobros iniciales no reembolsables descritos en la Nota 6-a, por importes respectivos de 36,2 y 48,3 millones de euros, habiéndose imputado a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 17,1 y 18,3 millones de euros, respectivamente (Nota 19).

Las altas del ejercicio 2011 corresponden al acuerdo firmado con fecha 23 de febrero de 2011, por la Sociedad Dominante con un tercero (Kyorin Pharmaceutical Co. Ltd) por importe de 5.000 miles de euros, en el que garantiza una licencia exclusiva, bajo la Patente de Almirall para el desarrollo, uso, importación, registro, empaquetado y comercialización de dicho producto, para la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica ("EPOC"), cuyo principio activo es el bromuro de aclidinio, en el mercado japonés.

El resto de importes mantenidos en la partida "Ingresos diferidos" corresponde a los importes recibidos en el período y en períodos anteriores por la cesión de licencias de productos de investigación propia que se contabilizan de acuerdo con lo indicado en la Nota 5-m.

15. Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros

La composición de las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

| | Miles de Euros | | | | | |
|------------------------------------------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|------|----------------|
| | Límite | Saldo dispuesto | Corriente | No corriente | | |
| | | | | 2013 | 2014 | Total |
| Préstamos con entidades de crédito | 350.000 | 92.000 | 92.000 | - | - | - |
| Pólizas de crédito | 175.000 | 100.000 | 100.000 | - | - | - |
| Pasivos por instrumentos financieros derivados | N/A | 2.230 | 2.230 | - | - | - |
| Otras deudas financieras (*) | N/A | 7.992 | 7.992 | - | - | - |
| Total a 31 de diciembre de 2011 | 525.000 | 202.222 | 202.222 | - | - | - |
| | Límite | Saldo dispuesto | Corriente | No corriente | | |
| | | | | 2012 | 2013 | Total |
| Préstamos con entidades de crédito | 350.000 | 184.000 | 92.000 | 92.000 | - | 92.000 |
| Pólizas de crédito | 175.000 | 100.000 | 50.000 | 50.000 | - | 50.000 |
| Pasivos por instrumentos financieros derivados | N/A | 7.072 | - | 7.072 | - | 7.072 |
| Otras deudas financieras (*) | N/A | 6.395 | 6.395 | - | - | - |
| Total a 31 de diciembre de 2010 | 525.000 | 297.467 | 148.395 | 149.072 | - | 149.072 |

(*) Otras deudas financieras incluyen, básicamente, la deuda con entidades de crédito correspondiente a efectos en gestión de cobro cuyos importes han sido anticipados por las entidades financieras encargadas de la gestión del cobro así como el registro de los intereses devengados por la deuda y no vencidos.

La totalidad de los pasivos descritos en el cuadro anterior se corresponden con "Débitos y otras partidas a pagar", no manteniendo ni habiendo designado el Grupo ningún instrumento como "Pasivos financieros a valor razonable" salvo los instrumentos financieros derivados.

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Con fecha 27 de marzo de 2007, el Grupo firmó un contrato de préstamo y línea de crédito con un sindicato de entidades financieras por importes de 150 y 100 millones de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad Dominante mantiene pendientes de pago 30 millones de euros del citado préstamo (60 millones de euros en 2010). El préstamo recibido tiene vencimientos anuales por quintas partes hasta el 27 de marzo de 2012, en tanto en cuanto la línea de crédito, con disposiciones por plazos de hasta seis meses, renovables, tiene un vencimiento último en el ejercicio anual 2012.

Con fecha 13 de diciembre de 2007, el Grupo firmó un contrato de préstamo y línea de crédito con un sindicato de entidades financieras por importes de 200 y 75 millones de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad Dominante mantiene pendientes de pago 62 millones de euros del mencionado préstamo (124 millones de euros en 2010). El préstamo recibido tiene vencimientos anuales por distintos importes, siendo el último el 13 de diciembre de 2012, en tanto en cuanto la línea de crédito, con disposiciones por plazos de hasta seis meses, renovables, tiene un vencimiento último en el ejercicio anual 2012.

El tipo de interés establecido en dichas financiaciones es Euribor más un diferencial en condiciones de mercado, siendo variable en el futuro dicho diferencial en función de determinados ratios financieros. El coste medio de la deuda, sin considerar los instrumentos financieros derivados, para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ha sido del 1,65% y 1,41%, respectivamente.

Asimismo, los citados contratos de financiación establecen la necesidad de cumplimiento de determinados ratios financieros así como una serie de obligaciones de índole no financiera que han de ser satisfechas. El eventual incumplimiento de cualquiera de las anteriores obligaciones ocasionaría que el importe total financiado y los intereses devengados devinieran inmediatamente exigibles en caso de solicitud por parte de las entidades financieras. A la fecha de preparación de estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores consideran que no se ha producido ningún incumplimiento de las obligaciones antes citadas.

No existen diferencias entre el valor razonable de los pasivos y el importe registrado.

Pasivos por instrumentos financieros derivados-

El Grupo contrata instrumentos financieros derivados de mercados no organizados (OTC) con entidades financieras nacionales e internacionales de elevado rating crediticio.

El objetivo de dichas contrataciones es reducir el impacto de una evolución al alza de los tipos de interés variable (Euribor) de las financiaciones del Grupo.

Derivados de Tipos de Interés

Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés (Swaps a Tipo Fijo o "IRS" y "Collars"), el Grupo utiliza el descuento de los flujos de caja en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés del Euro según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Para las opciones, utiliza también la volatilidad implícita de mercado como input para la determinación del valor razonable de la opción, utilizando técnicas de valoración como Black & Scholes y sus variantes aplicadas a subyacentes de tipos de interés.

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Los derivados sobre tipos de interés contratados por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y sus valores razonables a dicha fecha son los siguientes:

| 31/12/2011 | | | Miles de Euros | | | |
|----------------------|-------------|-------------|----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------|
| Sociedad dependiente | Instrumento | Vencimiento | Nominal Pendiente | Valor Razonable | Tipo fijo o bandas | Tipo variable |
| Almirall, S.A. (1) | IRS | 13/12/2012 | 50.000 | (1.461) | 4,435% | Euribor 6 meses |
| Almirall, S.A. (2) | IRS | 27/03/2012 | 24.000 | (330) | 4,46% | Euribor 6 meses |
| Almirall, S.A. (5) | Collar KI | 26/07/2012 | 12.500 | (357) | 4,68% - 3,75% | Euribor 6 meses |
| Almirall, S.A. (6) | Collar KI | 27/03/2012 | 6.000 | (82) | 4,68% - 3,75% | Euribor 6 meses |
| Total | | | 92.500 | (2.230) | | |

| 31/12/2010 | | | Miles de Euros | | | |
|----------------------|-------------|-------------|----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------|
| Sociedad dependiente | Instrumento | Vencimiento | Nominal Pendiente | Valor Razonable | Tipo fijo o bandas | Tipo variable |
| Almirall, S.A. (1) | IRS | 13/12/2012 | 75.000 | (3.611) | 4,435% | Euribor 6 meses |
| Almirall, S.A. (2) | IRS | 27/03/2012 | 48.000 | (1.478) | 4,46% | Euribor 6 meses |
| Almirall, S.A. (3) | Collar | 13/12/2011 | 8.067 | (178) | 4,50% - 3,69% | Euribor 6 meses |
| Almirall, S.A. (4) | Collar | 13/12/2011 | 22.183 | (490) | 4,50% - 3,69% | Euribor 6 meses |
| Almirall, S.A. (5) | Collar KI | 26/07/2012 | 18.750 | (946) | 4,68% - 3,75% | Euribor 6 meses |
| Almirall, S.A. (6) | Collar KI | 27/03/2012 | 12.000 | (369) | 4,68% - 3,75% | Euribor 6 meses |
| Total | | | 184.000 | (7.072) | | |

El Grupo cubre el riesgo de tipo de interés de una parte de la financiación a tipo de interés variable en euros mediante permutas financieras de tipo de interés (IRS) y Collars (combinación de opciones). En el "IRS" se intercambian los tipos de interés de forma que el Grupo recibe del banco un tipo de interés variable (Euribor 6 meses) a cambio de un pago de interés fijo para el mismo nominal. El tipo de interés variable recibido por el derivado compensa el pago de intereses de la financiación objeto de cobertura. El resultado final es un pago de intereses fijo en la financiación cubierta. De manera similar, en los "Collars" se establecen un tipo máximo y un tipo mínimo para el Euribor de la financiación (Euribor 6 meses).

El importe que ha sido reconocido como pasivo financiero a 31 de diciembre de 2011 y 2010, como parte efectiva de las Relaciones de Cobertura (IRS (1) y (2) y de los Collars (3) y (4)) es de 1.791 y 5.757 miles de euros, respectivamente. La Sociedad Dominante tiene designadas las Relaciones de Cobertura pertinentes a 31 de diciembre del 2011 y 2010, y son plenamente efectivas. En dichas relaciones de cobertura el riesgo cubierto es la fluctuación del tipo variable Euribor de la financiación objeto de cobertura.

Durante el ejercicio 2011 y 2010, se han detráido de Patrimonio Neto unos importes de 2.535 y 2.541 miles de euros, respectivamente, (importe del devengo de intereses de los derivados durante el año), y se han imputado a Resultados, a medida que se registraban los intereses de los pasivos financieros que estaban siendo cubiertos según las Relaciones de Cobertura designadas.

De la misma manera, se ha procedido a reconocer pasivos financieros por los derivados financieros no designados como "cobertura contable" ("Collars" (5) y (6), que contienen barreras activantes o Knock In), que a diciembre de 2011 y 2010 no cumplen con los requisitos para ser designados según la NIC 39, por unos importes de 439 y 1.315 miles de euros, respectivamente, con contrapartida en las respectivas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010.

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Análisis de sensibilidad al tipo de interés

Las variaciones de valor razonable de los derivados de tipo de interés contratados por el Grupo dependen de la variación de la curva de tipos de interés del euro a largo plazo. El valor razonable de dichos derivados, a 31 de diciembre del 2011 y 2010, es de 2.230 y 7.072 miles de euros de pasivo, respectivamente.

Se muestra a continuación el detalle del análisis de sensibilidad (variaciones sobre el valor razonable a 31 de diciembre del 2011 y 2010) de los valores razonables de los derivados registrados, tanto en Patrimonio Neto ("coberturas contables") como en Resultados ("no coberturas contables"):

| | Miles de Euros | Miles de Euros |
|-----------------------------------------|----------------|----------------|
| | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
| Sensibilidad en Patrimonio Neto | | |
| +0,5% (incremento en la curva de tipos) | 128 | 637 |
| -0,5% (descenso en la curva de tipos) | (129) | (647) |

| | Miles de Euros | Miles de Euros |
|-----------------------------------------|----------------|----------------|
| | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
| Sensibilidad en Resultados | | |
| +0,5% (incremento en la curva de tipos) | 31 | 140 |
| -0,5% (descenso en la curva de tipos) | (31) | (142) |

El análisis de sensibilidad muestra que los derivados de tipos de interés registran aumentos de su valor positivo ante movimientos al alza en la curva de tipos debido a que se trata de IRS o Collars en los cuales el tipo de interés que paga la Sociedad está fijado o limitado al alza, y por tanto, el Grupo está cubierto ante subidas de tipos de interés.

La sensibilidad de los derivados, a 31 de diciembre del 2011, afectará a Patrimonio y Resultados a medida que las circunstancias de mercado puedan cambiar.

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

16. Otros pasivos

La composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

| | Miles de Euros | | | | | |
|-----------------------------------------|----------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| | Corriente | No corriente | | | | Total |
| | | 2013 | 2014 | 2015 | Resto | |
| Préstamos vinculados a la investigación | 4.280 | 3.665 | 2.288 | 1.488 | 9.181 | 16.622 |
| Deudas por compras de inmovilizado | 3.060 | - | 31 | 1.517 | 1.000 | 2.548 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 31.067 | - | - | - | - | - |
| Anticipos y fianzas recibidas | 299 | - | - | - | - | - |
| Otras deudas | 1.315 | - | - | - | - | - |
| Total a 31 de diciembre de 2011 | 40.021 | 3.665 | 2.319 | 3.005 | 10.181 | 19.170 |
| | Corriente | No corriente | | | | Total |
| | | 2012 | 2013 | 2014 | Resto | |
| Préstamos vinculados a la investigación | 3.816 | 4.280 | 3.665 | 2.288 | 10.509 | 20.742 |
| Deudas por compras de inmovilizado | 4.781 | - | - | - | - | - |
| Remuneraciones pendientes de pago | 32.160 | - | - | - | - | - |
| Anticipos y fianzas recibidas | 177 | - | - | - | - | - |
| Otras deudas | 17 | - | - | - | - | - |
| Total a 31 de diciembre de 2010 | 40.951 | 4.280 | 3.665 | 2.288 | 10.509 | 20.742 |

Los préstamos vinculados a la investigación corresponden a los préstamos a tipo de interés cero concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología para fomentar la investigación y se presentan de acuerdo a lo descrito en la Nota 5-i. La concesión de los mismos está sujeta al cumplimiento de determinadas inversiones y gastos y durante los ejercicios 2003 a 2008 y con vencimiento final 2012 a 2023.

Las deudas por compras de inmovilizado del ejercicio 2011 y 2010 obedecen, básicamente, a los desembolsos pendientes sobre la adquisición de bienes, productos y licencias de comercialización realizadas en el ejercicio y anteriores.

No existen diferencias significativas entre el valor razonable de los pasivos y el importe registrado.

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

17. Provisiones

El movimiento habido durante los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe "Provisiones" del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

| | 2011 | | | 2010 | | |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------|---------------|-----------------------------|-------------------|---------------|
| | Provisión para devoluciones | Otras provisiones | Total | Provisión para devoluciones | Otras provisiones | Total |
| Saldo a 1 de enero | 13.688 | 3.011 | 16.699 | 10.472 | 2.724 | 13.196 |
| Adiciones o dotaciones | - | 624 | 624 | 3.216 | 287 | 3.503 |
| Bajas o traspasos | (1.911) | - | (1.911) | - | - | - |
| Saldo a 31 de diciembre | 11.777 | 3.635 | 15.412 | 13.688 | 3.011 | 16.699 |

Provisión para devoluciones-

La provisión para devoluciones de producto corresponde a los importes necesarios para cubrir las pérdidas por devoluciones que se producirán en un futuro como consecuencia de ventas realizadas en el ejercicio actual y años anteriores. Dicha provisión ha sido calculada conforme a lo descrito en la Nota 5-k.

Otras provisiones-

Corresponde a la estimación realizada por el Grupo de los desembolsos que debería realizar en el futuro para hacer frente a otros pasivos derivados de la naturaleza de su actividad.

18. Obligaciones de prestaciones por retiro

El movimiento habido durante los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe "Obligaciones de prestaciones por retiro" del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros |
|----------------------------------------|----------------|
| Saldo a 1 de enero de 2010 | 34.116 |
| Adiciones | 3.541 |
| Cancelaciones | (236) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2010 | 37.421 |
| Adiciones | 4.283 |
| Cancelaciones | (373) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 41.331 |

Las obligaciones de prestaciones por retiro corresponden a las sociedades dependientes Almirall Hermal, GmbH, Almirall Sofotec, GmbH y Almirall, S.A.S.

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Los importes reconocidos en el balance se han determinado como sigue:

| | 2011 | 2010 |
|-------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Valor actual de las obligaciones financiadas | 38.794 | 34.580 |
| Valor actual de las obligaciones no financiadas | 2.537 | 2.841 |
| Pasivo reconocido en el balance | 41.331 | 37.421 |

El movimiento de la obligación para prestaciones definidas ha sido el siguiente:

| | 2011 | 2010 |
|-----------------------------------------|---------------|---------------|
| A 1 de enero | 37.421 | 34.116 |
| Coste por servicios corrientes | 968 | 1.851 |
| Coste por intereses | 1.746 | 1.700 |
| Aportaciones de los partícipes del plan | (21) | (19) |
| Pérdidas/(ganancias) actuariales | 2.481 | 914 |
| Prestaciones pagadas | (1.264) | (1.141) |
| A 31 de diciembre | 41.331 | 37.421 |

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados son los siguientes:

| | 2011 | 2010 |
|-----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Coste del servicio corriente | 968 | 1.851 |
| Coste por intereses | 1.746 | 1.700 |
| Total (incluido en gastos de personal) | 2.714 | 3.551 |

La sensibilidad a cambios en las hipótesis principales ponderadas como sigue, no tendrían un efecto significativo en el pasivo total por pensiones.

| | Variación en la hipótesis |
|---------------------------------|-----------------------------|
| Tasa de descuento | Aumento/disminución en 0,5% |
| Tasa de inflación | Aumento/disminución en 0,5% |
| Tasa de crecimiento de salarios | Aumento/disminución en 0,5% |
| Tasa de mortalidad | Aumento en 1 año |

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

19. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios-

En el cuadro siguiente se detalla el importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2011 y 2010 distribuido por línea de negocio:

| | Miles de Euros | |
|---------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| | 2011 | 2010 |
| Comercialización mediante red propia | 685.366 | 784.709 |
| Comercialización mediante licenciatarios | 66.619 | 69.853 |
| Gestión corporativa e ingresos no asignados a otros segmentos | 16.433 | 27.876 |
| Total | 768.418 | 882.438 |

En el cuadro siguiente se detalla el importe neto de la cifra de negocios durante los ejercicios 2011 y 2010 distribuido por área geográfica:

| | Miles de Euros | |
|---------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| | 2011 | 2010 |
| España | 388.038 | 495.324 |
| Europa y Oriente Medio | 291.035 | 288.720 |
| América, Asia y África | 72.912 | 70.517 |
| Gestión corporativa e ingresos no asignados a otros segmentos | 16.433 | 27.877 |
| Total | 768.418 | 882.438 |

Otros ingresos-

| | Miles de Euros | |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| | 2011 | 2010 |
| Colaboración en la promoción de productos | 18.446 | 24.635 |
| Ingresos por acuerdos de co-promoción | 10.944 | 21.507 |
| Ingresos por acuerdos de co-desarrollo | 68.028 | 65.769 |
| Ingresos por ventas/cesión derechos comercialización de productos | 3.831 | 4.112 |
| Subvenciones | 739 | 872 |
| Otros | 2.676 | 2.757 |
| Total | 104.664 | 119.652 |

Los distintos conceptos detallados en los cuatro primeros apartados del cuadro anterior hacen referencia, básicamente, a ingresos por distintos conceptos relacionados con acuerdos de venta/ cesión de derechos de comercialización de productos de investigación propia que se contabilizan de acuerdo con lo indicado en la Nota 5-m.



**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Asimismo, durante los ejercicios 2011 y 2010 se han incluido dentro del epígrafe "Ingresos por acuerdos de co-desarrollo" 44,9 y 47,5 millones de euros, respectivamente, relacionados con la repercusión a un tercero de la parte que éste ha de sufragar en los gastos de desarrollo de determinados productos, previamente soportados por el Grupo, conforme a lo descrito en la Nota 6-a. Adicionalmente, durante los ejercicios 2011 y 2010 se han incluido en dicho epígrafe 17,1 y 18,3 millones de euros, respectivamente, relacionados con la imputación temporal a resultados de los importes no reembolsables recibidos inicialmente (Nota 14).

Aprovisionamientos-

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
| Compras | 226.344 | 263.836 |
| Variación de existencias de materias primas y otros aprovisionamientos | 3.643 | 8.242 |
| Variación de existencias de mercaderías, productos terminados y en curso | 3.442 | 1.709 |
| Total | 233.429 | 273.787 |

Gastos de personal-

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|----------------------------------------|----------------|----------------|
| | 2011 | 2010 |
| Sueldos y salarios | 158.982 | 170.368 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 33.054 | 34.257 |
| Indemnizaciones | 3.828 | 12.555 |
| Otros gastos sociales | 13.594 | 12.444 |
| Total | 209.458 | 229.624 |

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y por sexos, que no difiere significativamente del de final del ejercicio, es el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | | |
|-----------------|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2011 | | | 2010 | | |
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Directivos | 51 | 3 | 54 | 56 | 4 | 60 |
| Mandos | 217 | 99 | 316 | 212 | 82 | 294 |
| Técnicos | 958 | 936 | 1.894 | 1.054 | 1.026 | 2.080 |
| Administrativos | 166 | 356 | 522 | 177 | 395 | 572 |
| Otros | 3 | 3 | 6 | 5 | 1 | 6 |
| Total | 1.395 | 1.397 | 2.792 | 1.504 | 1.508 | 3.012 |

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el número de empleados del Grupo dedicados a actividades de investigación y desarrollo ascienden a 479 y 486 personas, respectivamente.

Otros gastos de explotación-

La composición de los otros gastos de explotación es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|----------------------------------------|----------------|----------------|
| | 2011 | 2010 |
| Arrendamientos y cánones | 30.222 | 32.475 |
| Reparaciones y conservación | 18.582 | 15.861 |
| Servicios profesionales independientes | 89.106 | 92.919 |
| Transportes | 9.793 | 8.657 |
| Primas seguros | 3.181 | 3.380 |
| Servicios bancarios y similares | 296 | 296 |
| Suministros | 5.942 | 5.780 |
| Otros servicios | 107.835 | 114.236 |
| Otros tributos | 4.884 | 5.751 |
| Total | 269.841 | 279.355 |

Arrendamientos operativos-

Los gastos en concepto de arrendamiento a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

| | Miles de Euros | |
|---------------------------------------------------------------------|----------------|--------|
| | 2011 | 2010 |
| Arrendamientos operativos reconocidos en el resultado del ejercicio | 17.071 | 18.766 |

En la fecha del balance de situación consolidado, el Grupo tenía compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables con los vencimientos siguientes:

| | Miles de Euros | |
|--------------------|----------------|--------|
| | 2011 | 2010 |
| En un año | 16.800 | 18.700 |
| De 2 a 5 años | 20.918 | 18.867 |
| Posterior a 5 años | - | - |

Los elementos a los que corresponden los compromisos por alquiler adquiridos así como la duración media de dichos contratos de alquiler son los siguientes:



**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

| | Duración media contrato (años) |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| Elementos en alquiler: | |
| Edificios | 5 |
| Locales | 5 |
| Equipos de oficina | 4 |
| Elementos de transporte | 4 |

Variación neta de provisiones-

La composición del epígrafe "Variación neta de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, así como el movimiento de las provisiones corrientes es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|-------------------------------------|----------------|--------------|
| | 2011 | 2010 |
| Variación provisión insolvencias | (132) | (327) |
| Variación provisión existencias | 1.700 | (147) |
| Variación provisiones no corrientes | (1.326) | 3.503 |
| Total | 242 | 3.029 |

| | Miles de Euros | | |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| | Provisión por insolvencias (Nota 12) | Provisión existencias (Nota 11) | Total |
| Saldo a 1 de enero de 2010 | 1.349 | 10.152 | 11.501 |
| Variación de provisiones | | | |
| Dotación | 313 | 19.321 | 19.634 |
| Aplicación | (640) | (19.468) | (20.108) |
| Cancelaciones | (220) | - | (220) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2010 | 802 | 10.005 | 10.807 |
| Variación de provisiones | | | |
| Dotación | 158 | 20.330 | 20.488 |
| Aplicación | (290) | (18.630) | (18.920) |
| Cancelaciones | 97 | 78 | 175 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 767 | 11.783 | 12.550 |

Ingresos netos por venta de activos-

El detalle de beneficios/(pérdidas) netos por venta de activos no corrientes en los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

| | Miles de Euros | | | |
|------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2011 | | 2010 | |
| | Beneficios | Pérdidas | Beneficios | Pérdidas |
| En la enajenación o baja de activos intangibles | - | (2.200) | 6 | (1.445) |
| En la enajenación o baja del inmovilizado material | 56 | (212) | 71 | (90) |
| En la enajenación o baja del inmovilizado financiero | 8 | (3) | - | (27) |
| | 64 | (2.415) | 77 | (1.562) |
| Resultado por venta de activos no corrientes | (2.351) | | (1.485) | |

Costes de reestructuración-

Durante el presente ejercicio y el pasado ejercicio el Grupo ha acometido sendos procesos de reestructuración, principalmente de las redes comerciales nacionales e internacionales, que han supuesto el despido de una parte significativa de su fuerza de ventas y la reorganización de la actividad comercial. Atendiendo a dichos factores, el Grupo ha clasificado los costes asociados a dichos ceses, por un importe total de 9.936 y 11.619 miles de euros, respectivamente, en la partida "Costes por reestructuración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios 2011 y 2010.

Ingresos y gastos financieros-

El detalle de "Ingresos/(gastos) netos financieros" y "Diferencias de cambio" en los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| | Miles de Euros | | | |
|---------------------------------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|
| | 2011 | | 2010 | |
| | Beneficios | Pérdidas | Beneficios | Pérdidas |
| Ingresos de otros valores negociables | 6.730 | - | 3.503 | - |
| Otros ingresos e intereses asimilados | 1.819 | - | 837 | - |
| Gastos financieros y asimilados | - | (14.719) | - | (16.936) |
| Diferencias de cambio | 10.225 | (10.080) | 15.477 | (12.697) |
| | 18.774 | (24.799) | 19.817 | (29.633) |
| Resultado financiero | (6.025) | | (9.816) | |

Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

| Gastos | Miles de euros | |
|---------------------|----------------|---------------|
| | 2011 | 2010 |
| Compras | 881 | 944 |
| Servicios recibidos | 20.149 | 15.710 |
| Gastos financieros | - | - |
| Total | 21.030 | 16.654 |

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

| Ingresos | Miles de euros | |
|-----------------------------------|----------------|---------------|
| | 2011 | 2010 |
| Ventas | 810 | 909 |
| Otros ingresos de gestión | 7.290 | 18.661 |
| Ingresos financieros y dividendos | 301 | 286 |
| Total | 8.401 | 19.856 |

Retribución a los auditores-

Durante el ejercicio 2011 y 2010, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (Deloitte, S.L. en el ejercicio 2010), o por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal, otros servicios de verificación y otros servicios prestados al grupo, han sido los siguientes (en miles de euros):

| Descripción | Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas | |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------|
| | 2011 | 2010 |
| Servicios de Auditoría | 555 | 687 |
| Otros servicios de Verificación | 42 | 9 |
| Total servicios de Auditoría y Relacionados | 597 | 696 |
| Servicios de Asesoramiento Fiscal | 153 | 24 |
| Otros Servicios | 186 | 92 |
| Total Otros Servicios Profesionales | 339 | 116 |

20. Situación fiscal

Grupo Fiscal Consolidado-

Almirall, S.A. se encuentra sujeta al Impuesto de Sociedades bajo el régimen de tributación de Consolidación Fiscal según el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de Ley del Impuesto sobre Sociedades. Las sociedades que constituyen el Grupo a efectos fiscales para los ejercicios 2011 y 2010 son: Almirall, S.A., Laboratorios Almofarma, S.L., Pantofarma, S.L., Laboratorio Temis Farma, S.L., Laboratorios Berenguer-Infale, S.L., Industrias Farmacéuticas Almirall, S.L., Laboratorio Omega Farmacéutica, S.L., Laboratorios Tecnobío, S.A., Laboratorios Miralfarma, S.L., Alprofarma, S.L., Laboratorios Farmacéuticos Romofarm, S.L., Ranke Química, S.L. y Almirall Europa, S.A., actuando la primera de ellas como sociedad dominante. En consecuencia, Almirall, S.A. es responsable ante la Administración de la declaración - liquidación y de la presentación del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Ejercicios sujetos a inspección fiscal-

Con fecha 10 de febrero de 2010, el grupo consolidado fiscal del cual es cabecera la Sociedad Dominante recibió la comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación para los ejercicios 2007 y 2008 para todos los impuestos que le eran aplicables. Como consecuencia de las actuaciones de comprobación, que concluyó con anterioridad al cierre del ejercicio 2010, no se produjo impacto significativo para el Grupo.

La Sociedad Dominante y las sociedades integrantes del grupo fiscal español del cual es cabecera tienen abiertos a inspección los ejercicios 2009 al 2011 para todos los impuestos que le son aplicables.

El resto de las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios 2007 al 2011 en relación al Impuesto sobre Sociedades y los años 2007 a 2011 en relación al resto de los impuestos que le son aplicables.

En relación a las sociedades extranjeras del Grupo, la sociedad Almirall S.A.S. (Francia) se encuentra actualmente en proceso de arbitraje en relación a los ejercicios 2003 y 2004. El objeto de inspección fueron las pérdidas generadas en Almirall S.A.S por los productos de investigación propia comprados a la Sociedad Dominante. La última propuesta de rectificación de la autoridad inspectora asciende a 1,4 millones de euros, aproximadamente (cuota + intereses de demora). Adicionalmente, durante el ejercicio 2010 fueron objeto de revisión las declaraciones presentadas por la sociedad participada de diversos impuestos liquidados en los ejercicios 2006 a 2009, incoándose actas por importe de 3,6 millones de euros, aproximadamente (cuota + intereses de demora).

Durante el ejercicio 2012, para la Sociedad Almirall SpA (Italia) se ha iniciado procedimiento de inspección en relación al ejercicio 2008 relativo a los principales impuestos aplicables.

La opinión del Grupo y de sus asesores externos es que las probabilidades de liquidación efectiva por parte de la Administración de dichas inspecciones o de cualquier otro aspecto que resultara significativo son remotas.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado o el valor razonable al cierre del ejercicio se registran en la cuenta "Provisiones" dentro del epígrafe de "Activos financieros" (Nota 10).

En general, debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que se están llevando a cabo, o que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los administradores de la Sociedad Dominante, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

Saldos mantenidos con la Administración Pública-

Los saldos deudores y acreedores corrientes con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes:

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

| | Miles de Euros | |
|------------------------------------------------------------|----------------|---------------|
| | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
| Hacienda Pública deudora por IVA | 6.146 | 4.814 |
| Organismos de la Seguridad Social deudores | 121 | 11 |
| Hacienda Pública deudora por Impuesto Sociedades | 16.999 | 11.854 |
| Otras deudas | 133 | 889 |
| Total saldos deudores | 23.399 | 17.568 |
| Hacienda Pública acreedora por cuenta corriente tributaria | 313 | 620 |
| Hacienda Pública acreedora por IVA | 3.951 | 3.884 |
| Impuesto sobre la renta de las personas físicas | 7.210 | 11.020 |
| Organismos de la Seguridad social acreedores | 6.431 | 6.949 |
| Hacienda Pública acreedora por Impuesto Sociedades | 4.215 | 4.577 |
| Otras deudas | - | 8.901 |
| Total Saldos acreedores | 22.120 | 35.951 |

La partida "Hacienda Pública acreedora por cuenta corriente tributaria" incorpora los saldos pendientes de liquidación por parte de la Sociedad Dominante en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades del grupo de consolidación fiscal del cual es sociedad dominante Almirall, S.A.

Impuestos sobre beneficios reconocidos-

Los impuestos sobre beneficios reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto, en los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

| | Miles de Euros | |
|-----------------------------------------|-----------------|--------------|
| | 2011 | 2010 |
| Impuesto sobre sociedades: | | |
| - Reconocido en la cuenta de resultados | (12.194) | 577 |
| - Reconocido en el patrimonio neto | 649 | 690 |
| Total | (11.549) | 1.267 |

Conciliación de los resultados contable y fiscal-

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España y el gasto registrado por el citado impuesto:

Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
 correspondientes al ejercicio anual terminado
 el 31 de diciembre de 2011

| | Miles de Euros | |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| | 2011 | 2010 |
| Resultado consolidado antes de impuestos (actividades continuadas) | 71.972 | 119.181 |
| Diferencias permanentes: | | |
| - De las sociedades individuales | | |
| Aumento | 6.291 | 19.551 |
| Disminución | (42.799) | (70.203) |
| - De los ajustes de consolidación | | |
| Aumento | 38.895 | 67.044 |
| Disminución | (1.711) | (4.396) |
| Resultado contable ajustado | 72.648 | 131.177 |
| Tipo impositivo | 30,0% | 30,0% |
| Impuesto bruto | 21.795 | 39.353 |
| Deducciones: | | |
| - Aplicadas en las liquidaciones | (1.633) | (1.399) |
| - Activadas pendientes de aplicar | (35.845) | (34.219) |
| Impuesto sobre sociedades pagado en el extranjero | 1.190 | 306 |
| Regularización de impuestos anticipados y diferidos | - | 1.136 |
| Créditos por bases imposables activados | - | - |
| Gasto devengado por impuesto teórico | (14.493) | 5.178 |
| Efecto del diferencial de tipo impositivo entre países | (1.732) | (4.416) |
| Otros movimientos | 4.031 | (185) |
| Gasto / (Ingreso) devengado por impuesto sobre sociedades | (12.194) | 577 |

El aumento de la base por diferencias permanentes de las sociedades individuales de los ejercicios 2011 y 2010 tiene su origen, básicamente, en el diferente tratamiento fiscal de determinadas provisiones dotadas y gastos incurridos en dichos ejercicios. La disminución de la base por diferencias permanentes de las sociedades individuales tiene su origen, principalmente, en la distribución de dividendos por sociedades dependientes exentos de tributación.

El aumento de la base por diferencias permanentes de los ajustes de consolidación obedece, fundamentalmente, en los ejercicios 2011 y 2010 a la eliminación de dividendos.

La naturaleza e importe de los incentivos aplicados en el ejercicio 2011 y 2010 y de los pendientes de deducir al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

| Naturaleza | Ejercicio generación | Miles de Euros | | | |
|----------------------------|-------------------------|----------------|----------------------------|---------------|----------------------------|
| | | 2011 | | 2010 | |
| | | Compensados | Pendientes de compensar | Compensados | Pendientes de compensar |
| Investigación y Desarrollo | 2004 | - | - | - | - |
| | 2005 | - | - | 6.071 | - |
| | 2006 | 4.372 | 16.980 | 8.132 | 21.929 |
| | 2007 | - | 42.452 | - | 42.424 |
| | 2008 | - | 34.841 | - | 34.850 |
| | 2009 | - | 26.883 | - | 26.883 |
| | 2010 | - | 34.628 | - | 34.219 |
| | 2011 | - | 35.845 | - | - |
| | | 4.372 | 191.629 | 14.203 | 160.305 |
| Doble imposición | 2009 | - | - | - | - |
| | 2010 | - | - | 309 | - |
| | 2011 | 1.179 | - | - | - |
| | | 1.179 | - | 309 | - |
| Otras deducciones | 2009 | - | - | 1.635 | - |
| | 2010 | - | - | 1.090 | - |
| | 2011 | 454 | - | - | - |
| | | 454 | - | 2.725 | - |
| Total | | 6.005 | 191.629 | 17.237 | 160.305 |

El plazo temporal para la aplicación de las deducciones pendientes de aplicación es, básicamente, de 15 años desde su generación, estando sujetas, en su mayor parte, al límite de aplicación al 50% de la cuota del impuesto.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores del Grupo que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo, entre otros, en el lanzamiento de los productos innovadores que en la actualidad se encuentran en desarrollo, es probable que dichos activos sean recuperados antes de un horizonte temporal de aproximadamente 10 años.

Impuestos diferidos-

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

| | 2011 | 2010 |
|---------------------------------------------|----------------|----------------|
| Activos por impuestos diferidos | 213.135 | 188.988 |
| Pasivos por impuestos diferidos | (76.047) | (83.224) |
| Activos por impuesto diferido (neto) | 137.088 | 105.764 |

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

| | 2011 | 2010 |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| A 1 de enero | 105.764 | 84.547 |
| Abono en cuenta de resultados Impuesto (cargado)/abonado a patrimonio neto | 31.973 (649) | 21.907 (690) |
| A 31 de diciembre | 137.088 | 105.764 |

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2011 y 2010 han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. El detalle de los impuestos diferidos registrados en ambos ejercicios son los siguientes:

| | Miles de Euros | | | |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------|
| | 2011 | | 2010 | |
| | Diferencias acumuladas en las bases imponibles | Efecto acumulado en la cuota | Diferencias acumuladas en las bases imponibles | Efecto acumulado en la cuota |
| Activos por Impuestos diferidos: | | | | |
| Amortización activos intangibles | 19.846 | 5.962 | 35.264 | 10.603 |
| Provisiones | 29.340 | 8.639 | 32.062 | 9.044 |
| Obligaciones de prestaciones por retiro | 10.694 | 3.040 | 8.352 | 2.345 |
| Valoración de existencias | 7.118 | 2.357 | 3.929 | 1.400 |
| Valoración a mercado de instrumentos financieros | 1.546 | 464 | 11.193 | 3.358 |
| Otros | 7.530 | 921 | 6.825 | 834 |
| | 76.074 | 21.383 | 97.624 | 27.585 |
| Créditos fiscales: | | | | |
| Bases imponibles negativas a compensar | 416 | 124 | 3.662 | 1.098 |
| Por deducciones pendientes de compensación | - | 191.628 | - | 160.305 |
| Total Activos Impuestos diferidos y créditos fiscales: | 76.490 | 213.135 | 101.286 | 188.988 |
| Pasivos por Impuestos diferidos: | | | | |
| Libertad de amortización R.D. 27/84, 2/85, 3/93 | 50.832 | 15.016 | 45.760 | 13.509 |
| Bienes en régimen de arrendamiento financiero | 8.188 | 2.456 | 8.711 | 2.613 |
| Capitalización de activos intangibles | 16.294 | 4.889 | 17.775 | 5.333 |
| Asignación plusvalías a activos | 55.297 | 15.478 | 69.467 | 19.445 |
| Amortización de fondos de comercio | 70.008 | 21.039 | 67.889 | 20.443 |
| Efecto fiscal reversión provisiones de cartera filiales | 54.996 | 16.899 | 70.306 | 21.492 |
| Otros | 644 | 270 | 2.644 | 389 |
| Pasivos por Impuestos diferidos | 256.259 | 76.047 | 282.552 | 83.224 |

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

La disminución de activos por impuestos diferidos obedece, básicamente, al diferente tratamiento fiscal de las dotaciones a la amortización y, en su caso, deterioro del fondo de comercio y de determinadas partidas de propiedad industrial (Notas 7 y 8) y al distinto tratamiento contable y fiscal de las obligaciones de prestaciones por retiro (Nota 18), así como la valoración a mercado de instrumentos financieros.

La disminución de pasivos por impuestos diferidos corresponde, principalmente, a la diferencia entre la base fiscal de los distintos activos integrados en la adquisición de Almirall Hermal, GmbH (Notas 7, 8 y 9) y el valor razonable atribuido a los mismos y que aún no ha sido realizado. Adicionalmente, los balances consolidados adjuntos incluyen pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por 16,9 y 21,5 millones de euros relativos al impacto fiscal de la reversión de la provisión de cartera realizada en el proceso de consolidación.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las sociedades integrantes del Grupo no mantienen bases imponibles negativas, generadas en el ejercicio y en ejercicios anteriores, cuyos activos por impuestos diferidos no hayan sido reconocidos en el balance de situación consolidado adjunto.

21. Segmentos de negocio y geográficos

Criterios de segmentación

A continuación se describen los principales criterios a la hora de definir la información segmentada del Grupo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Segmentos de negocio:

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa de Grupo Almirall en vigor al cierre del ejercicio 2011 y 2010, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a los segmentos primarios:

- a) Comercialización mediante red propia.
- b) Comercialización mediante licenciatarios.
- c) Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos.

Por otro lado, los segmentos operativos sobre los que se informa en la presente memoria adjunta son aquellos cuyos ingresos, resultados y/o activos son mayores del 10% de la cifra consolidada correspondiente. De esta manera, la columna "Gestión corporativa y resultados no atribuidos a otros segmentos" incorpora los ingresos y gastos que no están directamente relacionados e imputados a las áreas de negocio y que principalmente hacen referencia a activos corporativos y centros productivos y de Investigación y Desarrollo del Grupo.

Segmentos geográficos:

Por otro lado, las actividades del Grupo se coordinan por áreas geográficas de acuerdo a la siguiente clasificación: España, Europa y Oriente Medio (EME) y América, África y Asia (AAA).

Bases y metodología de la información por segmentos de negocio-

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes elaborados por la Dirección del Grupo y se genera mediante la información basada en los datos contables consolidados del Grupo.

A efectos de determinación de la información por segmentos de la cuenta de resultados consolidada se han considerado los saldos consolidados de cada segmento, con atribución, por tanto, de los ajustes de consolidación pertinentes a cada uno de los segmentos. A efectos de la información segmentada de los balances de situación consolidados, se ha considerado la atribución de los ajustes de consolidación.

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Los ingresos ordinarios del segmento, que comprenden el "Importe neto de la cifra de negocios" y "Otros ingresos", corresponden a los directamente atribuibles al segmento. Adicionalmente, el resto de partidas de ingresos de la cuenta de resultados consolidada no ha sido repartido entre segmentos.

Adicionalmente, en relación con los ingresos percibidos por el Grupo como consecuencia de los acuerdos alcanzados con "Forest Laboratories" (Nota 6-a), los mismos, a efectos de la información por segmentos, han sido considerados de la siguiente forma:

- Imputación a resultado de los desembolsos iniciales realizados por "Forest Laboratories" (Notas 6-a y 14): atendiendo a la naturaleza de la contraprestación, la imputación a resultado, del desembolso inicial realizado por el tercero ha sido incluida en la partida "Otros ingresos" del segmento "Comercialización mediante licenciatarios".
- Ingresos por co-desarrollo (Nota 6-a y 19): han sido incluidos en la partida "Otros ingresos" del segmento "Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos", dada su vinculación con los costes de desarrollo soportados por el Grupo que se encuentran incluidos en dicho segmento.

Los gastos de cada segmento se determinan a partir de los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean directamente atribuibles, entre los que se incluyen "Aprovisionamientos", "Gastos de personal" y "Amortizaciones". En este sentido, los importes reseñados como "Aprovisionamientos" en cada uno de los segmentos incluyen, además del coste de adquisición de materiales, los costes imputados a los mismos en el proceso de fabricación por parte del Grupo (tales costes añaden, por ejemplo, costes de personal y amortizaciones, entre otros). En relación con dichos costes, los mismos se encuentran incluidos por naturaleza en el segmento "Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos" por lo que, previo paso a la obtención de los datos de las cuentas de resultados consolidadas del Grupo, se procede a su eliminación.

Los gastos considerados en cada uno de los segmentos, de acuerdo a lo descrito anteriormente, no incluyen amortizaciones, costes de reestructuración, ni pérdidas por deterioro, ni intereses, ni el gasto de impuesto sobre beneficios ni los gastos generales de administración correspondientes a los servicios generales que no estén directamente imputados a cada segmento de negocio, y por tanto, no han sido distribuidos.

El Grupo no desglosa en las cuentas anuales consolidadas los ingresos financieros, gastos financieros e impuesto sobre sociedades por segmentos, por no ser una información utilizada por el Consejo de Administración para la toma de decisiones en la gestión del Grupo, ni información sobre clientes relevantes al no suponer ninguno de ellos de forma individualizada un porcentaje superior al 10% del importe neto de la cifra de negocios del Grupo.

Los activos de los segmentos son los directamente relacionados con la actividad y explotación de los mismos y principalmente corresponden a: patentes, marcas y licencias de producción, comercialización y/o distribución de productos, activos tangibles directamente atribuibles y cuentas por cobrar generadas por cada uno de los segmentos.

El Grupo no tiene establecidos criterios de reparto del patrimonio por segmentos y, por tanto, no detalla dicha información. Asimismo, ciertas partidas de balance entre las que se encuentran los activos financieros mantenidos por el Grupo, tanto corrientes como no corrientes, el efectivo y medios equivalentes, las existencias, los saldos mantenidos con Administraciones Públicas y otras partidas de menor relevancia son considerados afectos al segmento "Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos".

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Información financiera por segmentos-

Segmentación por negocios-

Cuenta de resultados segmentada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011:

| | Miles de Euros | | | | |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------|
| | Comercialización mediante red propia | Comercialización mediante licenciatarios | Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos | Ajustes y reclasificaciones | Total |
| Importe neto de la cifra de negocios | 685.366 | 66.619 | 16.433 | - | 768.418 |
| Aprovisionamientos | (240.269) | (12.522) | (31.368) | 50.730 | (233.429) |
| Otros ingresos | 11.362 | 4.427 | 88.875 | - | 104.664 |
| Gastos de personal | (103.416) | (36) | (106.006) | - | (209.458) |
| Amortizaciones | (12.324) | - | (50.888) | - | (63.212) |
| Variación neta de provisiones | - | - | (242) | - | (242) |
| Otros gastos de explotación | (118.939) | (4.605) | (146.297) | - | (269.841) |
| | 221.780 | 53.883 | (229.493) | 50.730 | 96.900 |
| Resultados por venta inmovilizado / otros | | | | | (2.692) |
| Costes de reestructuración | | | | | (9.936) |
| Pérdidas por deterioro | | | | | (6.970) |
| Resultado financiero | | | | | (5.330) |
| Resultado antes de impuestos | | | | | 71.972 |
| Impuesto sobre sociedades | | | | | 12.194 |
| Resultado neto atribuido a la sociedad dominante | | | | | 84.166 |

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Balance de situación al 31 de diciembre de 2011 segmentado:

| ACTIVO | Miles de Euros | | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------|
| | Comercialización mediante red propia | Comercialización mediante licenciatarios | Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos | Total |
| Fondo de comercio | - | - | 271.086 | 271.086 |
| Activos intangibles | 262.316 | - | 90.754 | 353.070 |
| Inmovilizado material | 6.849 | - | 145.282 | 152.131 |
| Activos financieros | - | - | 8.530 | 8.530 |
| Activos por impuestos diferidos | 2.296 | - | 210.839 | 213.135 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 271.461 | - | 726.491 | 997.952 |
| Existencias | - | - | 93.207 | 93.207 |
| Deudores comerciales y otros | 63.388 | 14.882 | 27.710 | 105.980 |
| Activos por impuestos corrientes | 5.624 | - | 17.775 | 23.399 |
| Inversiones financieras corrientes | - | - | 190.208 | 190.208 |
| Efectivo y otros activos líquidos | - | - | 38.717 | 38.717 |
| Otros activos corrientes | 1.436 | - | 5.708 | 7.144 |
| ACTIVO CORRIENTE | 70.448 | 14.882 | 373.325 | 458.655 |
| TOTAL ACTIVO | 341.909 | 14.882 | 1.099.816 | 1.456.607 |

El fondo de comercio asignado al negocio de Almirall Hermal GmbH se detalla en la Nota 7 de esta memoria. Dicho fondo de comercio se asigna al segmento de gestión corporativa ya que la adquisición de dicha sociedad incluía actividad fabril y comercializadora, no separable en lo que al fondo de comercio se refiere.

Adiciones de activos no corrientes por segmentos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011:

| | Miles de Euros | | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------|
| | Comercialización mediante red propia | Comercialización mediante licenciatarios | Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos | Total |
| Total adiciones activos no corrientes | 12.839 | - | 26.432 | 39.271 |

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Cuenta de resultados segmentada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010:

| | Miles de Euros | | | | |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------|
| | Comercialización mediante red propia | Comercialización mediante licenciarios | Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos | Ajustes y reclasificaciones | Total |
| Importe neto de la cifra de negocios | 784.709 | 69.853 | 27.876 | - | 882.438 |
| Aprovisionamientos | (278.286) | (11.609) | (39.055) | 55.163 | (273.787) |
| Otros ingresos | 46.809 | 21.323 | 51.520 | - | 119.652 |
| Gastos de personal | (111.648) | (210) | (117.766) | - | (229.624) |
| Amortizaciones | (36.832) | - | (25.059) | - | (61.891) |
| Variación neta de provisiones | - | - | (3.029) | - | (3.029) |
| Otros gastos de explotación | (139.430) | (5.130) | (134.795) | - | (279.355) |
| | 265.322 | 74.227 | (240.308) | 55.163 | 154.404 |
| Resultados por venta de inmovilizado y otros | | | | | (543) |
| Costes de reestructuración | | | | | (11.619) |
| Pérdidas por deterioro | | | | | (13.967) |
| Resultado financiero | | | | | (9.094) |
| Resultado antes de impuestos | | | | | 119.181 |
| Impuesto sobre sociedades | | | | | (577) |
| Resultado neto atribuido a la sociedad dominante | | | | | 118.604 |

Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
 correspondientes al ejercicio anual terminado
 el 31 de diciembre de 2011

Balance de situación al 31 de diciembre de 2010 segmentado:

| | Miles de Euros | | | |
|------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------|
| | Comercialización mediante red propia | Comercialización mediante licenciatarios | Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos | Total |
| ACTIVO | | | | |
| Fondo de comercio | - | - | 271.879 | 271.879 |
| Activos intangibles | 295.018 | - | 87.760 | 382.778 |
| Inmovilizado material | 8.831 | - | 145.986 | 154.817 |
| Activos financieros | - | - | 10.208 | 10.208 |
| Activos por impuestos diferidos | 3.235 | - | 185.753 | 188.988 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 307.084 | - | 701.586 | 1.008.670 |
| Existencias | - | - | 87.900 | 87.900 |
| Deudores comerciales y otros | 65.317 | 8.434 | 30.070 | 103.821 |
| Activos por impuestos corrientes | 4.876 | - | 12.692 | 17.568 |
| Inversiones financieras corrientes | - | - | 250.403 | 250.403 |
| Efectivo y otros activos líquidos | - | - | 62.515 | 62.515 |
| Otros activos corrientes | 1.255 | - | 4.608 | 5.863 |
| ACTIVO CORRIENTE | 71.448 | 8.434 | 448.188 | 528.070 |
| TOTAL ACTIVO | 378.532 | 8.434 | 1.149.774 | 1.536.740 |

Adiciones de activos no corrientes por segmentos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010:

| | Miles de Euros | | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------|
| | Comercialización mediante red propia | Comercialización mediante licenciatarios | Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos | Total |
| Total adiciones activos no corrientes | 27.842 | - | 64.395 | 92.237 |

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Importe neto de la cifra de negocio por productos y mercados geográficos-

En el cuadro siguiente se detallan la aportación al importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2011 y 2010 de los principales productos del Grupo:

| | Miles de Euros | |
|--------------------------|----------------|----------------|
| | 2011 | 2010 |
| Ebastina | 116.217 | 119.459 |
| Salmeterol + Fluticasona | 54.250 | 60.252 |
| Almotriptan | 49.711 | 49.013 |
| Candesartan | 47.875 | 48.285 |
| Sitagliptina | 36.811 | 25.891 |
| Aceclofenaco | 30.794 | 39.619 |
| Escitalopram | 30.617 | 64.434 |
| Atorvastatina | 30.472 | 73.834 |
| Diclofenaco sódico | 26.625 | 25.711 |
| Lansoprazol | 21.918 | 34.385 |
| Otros | 323.128 | 341.555 |
| Total | 768.418 | 882.438 |

Por su parte, la distribución por área geográfica del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2011 y 2010 se detalla en la Nota 19.

22. Dividendos pagados por la Sociedad Dominante:

A continuación se muestran los dividendos pagados por la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2011 y 2010, los cuales correspondieron en ambos casos a los dividendos aprobados sobre los resultados del ejercicio anterior:

| | 2011 | | | 2010 | | |
|-----------------------------------|-----------------|------------------|--------------------------|-----------------|------------------|--------------------------|
| | % sobre Nominal | Euros por acción | Importe (Miles de Euros) | % sobre Nominal | Euros por acción | Importe (Miles de Euros) |
| Acciones ordinarias | 242% | 0,29 | 47.444 | 277% | 0,33 | 55.144 |
| Dividendos totales pagados | | | 47.444 | | | 55.144 |
| Dividendos con cargo a resultados | 242% | 0,29 | 47.444 | 277% | 0,33 | 55.144 |

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

23. Beneficio por acción

Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

| | 2011 | 2010 |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Resultado neto del ejercicio (miles de euros) | 84.166 | 118.604 |
| Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones) | 166.099 | 166.099 |
| Beneficio básico por acción (euros) | 0,51 | 0,71 |

Beneficio diluido por acción

A cierre de ambos ejercicios no existen acciones ordinarias potenciales como consecuencia de eventuales conversiones de instrumentos de deuda, capital o derivados, de modo que el beneficio diluido por acción coincide con el beneficio básico por acción.

24. Compromisos adquiridos, pasivos contingentes y activos contingentes

a) Compromisos adquiridos

A 31 de diciembre de los ejercicios 2011 existen compromisos de desembolsos contingentes por la adquisición de licencias de producto y propiedad intelectual que se indican en la Nota 8.

Adicionalmente, como consecuencia de las actividades de investigación y desarrollo que efectúa el Grupo, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 se encontraban suscritos acuerdos en firme para la realización de dichas actividades por importe de 44 y 5,6 millones de euros, respectivamente, que habrían de satisfacerse en ejercicios futuros.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existían compromisos de compra de inmovilizado material de importe significativo.

En la Nota de Arrendamientos (Nota 19) se detallan los compromisos adquiridos por el Grupo en concepto de arrendamientos.

f) Pasivos contingentes

Asimismo, no existen otros pasivos contingentes a la fecha de formulación de estas cuentas anuales que pudieran suponer unos desembolsos relevantes de efectivo adicionales a los descritos en la Nota 20.

g) Activos contingentes

Como consecuencia de los acuerdos alcanzados con un tercero en el ejercicio y ejercicios anteriores (Nota 6-a), el Grupo, adicionalmente al cobro ya realizado por el hito alcanzado en el ejercicio (Nota 19), habría de recibir

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

258,5 millones de dólares y 5,5 millones de euros (258,5 millones de dólares en 2010) en caso de que se obtuvieran determinados hitos relacionados con el buen fin de las distintas fases de desarrollo de los productos a que se refiere el mencionado acuerdo. Dicho acuerdo establece cobros por hitos relacionados con la consecución de cifras de ventas de los eventuales productos en el mercado estadounidense, que podrían alcanzar un máximo de 400 millones de dólares; asimismo, en el mencionado acuerdo se establece el derecho del Grupo al cobro de determinados royalties (calculados como porcentaje variable y escalonado sobre las ventas anuales en el mercado estadounidense) sobre los citados eventuales productos. Adicionalmente, durante el ejercicio 2011, se ha firmado el acuerdo con Kyorin lo que supondría que los hitos relacionados con la consecución de cifras de ventas en el mercado japonés, podrían alcanzar 2.500 millones de yenes.

Al tratarse en estos momentos de activos contingentes, no son objeto de registro contable en las cuentas anuales consolidadas.

25. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes se desglosan en los estados financieros individuales.

Saldos y operaciones con otras partes vinculadas

Durante el ejercicio 2011 y 2010 las sociedades del Grupo han realizado las siguientes transacciones con partes vinculadas, manteniéndose al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los saldos a continuación detallados:

| Sociedad | Parte vinculada | Concepto | Año | Miles de Euros | |
|---------------|--------------------|----------------------|------|-----------------------------------|---------------------------|
| | | | | Transacciones - Ingresos/(Gastos) | Saldo - Deudor/(Acreedor) |
| Almirall S.A. | Walton, S.L. | Arrendamientos | 2011 | (2.780) | - |
| | | | 2010 | (2.677) | - |
| Almirall S.A. | Picking Pack, S.L. | Productos de oficina | 2011 | (536) | - |
| | | | 2010 | (294) | - |

La sede central del Grupo se encuentra arrendada a la sociedad Walton, S.L., finalizando dicho contrato en 2011, habiéndose renovado durante el ejercicio 2012 con vencimiento en el ejercicio 2017.

Las transacciones con partes vinculadas tienen lugar a precio de mercado.

26. Retribuciones al Consejo de Administración y a Directivos

El Grupo ha incluido en la determinación de los miembros Directivos a efectos de las cuentas anuales, a los integrantes del Comité de Dirección que no forman parte del Consejo de Administración.

El importe devengado durante los ejercicios 2011 y 2010 por los Directivos, no integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, por todos los conceptos retributivos (sueldos, gratificaciones, dietas, retribuciones en especie, indemnizaciones, planes de incentivo y aportación a la seguridad social) ha ascendido a 1.411 y 1.461 miles de euros, respectivamente.

La retribución devengada, satisfecha y no satisfecha, por la Sociedad durante los ejercicios 2011 y 2010, tanto por los Directivos de la Sociedad, en concepto de planes plurianuales de incentivo y fidelización y Plan SEUS (véase Nota 4-u)

Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

ha ascendido a 207 y 260 miles de euros. El saldo a cierre del ejercicio de la provisión por dichos planes asciende a 1.522 miles de euros en 2011 (1.315 miles de euros en 2010).

No existen otros compromisos en materia de pensiones contraídos con los Directivos al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

El importe devengado durante los ejercicios 2011 y 2010 por los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración por todos los conceptos retributivos (sueldos, gratificaciones, dietas, retribuciones en especie, seguros de vida, indemnizaciones, planes de incentivo y aportación a la seguridad social) ha ascendido a 3.421 y 4.009 miles de euros, respectivamente. Existen seguros de vida devengados por un importe de 8.000 euros.

La retribución devengada, satisfecha y no satisfecha, durante los ejercicios 2011 y 2010 por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante en concepto de planes plurianuales de incentivo y fidelización ha ascendido a 1.379 y 342 miles de euros, respectivamente. El saldo a cierre del ejercicio de la provisión por dichos planes asciende a 7.941 miles de euros en 2011 (6.562 miles de euros en 2010).

No existen otros compromisos en materia de pensiones contraídos con los actuales y anteriores componentes del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Grupo no han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

27. Otra información referente al Consejo de Administración

En relación con la información requerida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, durante los ejercicios 2011 y 2010, los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de Almirall, S.A., ni las personas vinculadas a los mismos según se define en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no han mantenido participaciones directas o indirectas en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante distintas de las participaciones indirectas mantenidas por los Srs. Jorge Gallardo Ballart, Antonio Gallardo Ballart y Daniel Bravo Andreu en el resto de sociedades de Grupo Almirall como consecuencia de su condición de accionistas de la Sociedad Dominante.

Asimismo, los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de Almirall, S.A. han realizado las siguientes actividades, por cuenta propia o ajena, en sociedades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad:



**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

| Consejero | Tipo de régimen | Sociedad | Cargo |
|------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------|---------------|
| Jorge Gallardo Ballart | Cuenta propia | Almirall SA (Chile) | Administrador |
| Luciano Conde Conde | Cuenta propia | Laboratorios Miralfarma, S.L. | Administrador |
| | Cuenta propia | Laboratorio Omega Farmacéutica, S.L. | Administrador |
| | Cuenta propia | Laboratorios Tecnobio, S.A. | Administrador |
| | Cuenta propia | Laboratorios Almofarma, S.L. | Administrador |
| | Cuenta propia | Laboratorio Temis Farma, S.L. | Administrador |
| | Cuenta propia | Laboratorios Berenguer-Infale, S.L. | Administrador |
| | Cuenta propia | Alprofarma, S.L. | Administrador |
| | Cuenta propia | Pantofarma, S.L. | Administrador |
| | Cuenta propia | Laboratorios Farmacéuticos Romofarm, S.L. | Administrador |
| | Cuenta propia | Industrias Farmacéuticas Almirall, S.L. | Administrador |
| | Cuenta propia | Ranke Química, S.L. | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall Europa, S.A. | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall Hermal GmbH (Alemania) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall Sofotec GmbH (Alemania) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall GmbH (Austria) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall NV (Bélgica) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall S.A. (Chile) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall ApS (Dinamarca) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall, SAS (Francia) | Presidente |
| | Cuenta propia | Almirall Production SAS (Francia) | Presidente |
| | Cuenta propia | Almirall B.V. (Holanda) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall, S.p.A. (Italia) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall, S.A. de C.V. (México) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall de México, S.A. de C.V. (México) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall sp. z o.o. (Polonia) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall – Produtos Farmacêuticos Lda. (Portugal) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall Marketing Farmacêutico, Unipessoal Lda. (Portugal) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall Limited (UK) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall, Inc (USA) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall International B.V. (Holanda) | Administrador |

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

| | | | |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------|
| Eduardo Sanchiz Yrazu | Cuenta propia | Laboratorios Miralfarma, S.L. | Administrador |
| | Cuenta propia | Laboratorio Omega Farmacéutica, S.L. | Administrador |
| | Cuenta propia | Laboratorios Tecnobio, S.A. | Administrador |
| | Cuenta propia | Laboratorios Almofarma, S.L. | Administrador |
| | Cuenta propia | Laboratorio Temis Farma, S.L. | Administrador |
| | Cuenta propia | Laboratorios Berenguer-Infale, S.L. | Administrador |
| | Cuenta propia | Alprofarma, S.L. | Administrador |
| | Cuenta propia | Pantofarma, S.L. | Administrador |
| | Cuenta propia | Laboratorios Farmacéuticos Romofarm, S.L. | Administrador |
| | Cuenta propia | Industrias Farmacéuticas Almirall, S.L. | Administrador |
| | Cuenta propia | Ranke Química, S.L. | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall Europa, S.A. | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall Hermal GmbH (Alemania) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall Sofotec GmbH (Alemania) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall GmbH (Austria) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall NV (Bélgica) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall ApS (Dinamarca) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall B.V. (Holanda) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall sp. z o.o. (Polonia) | Administrador |
| | Cuenta propia | Almirall – Produtos Farmacêuticos Lda. (Portugal) | Administrador |
| Cuenta propia | Almirall Marketing Farmacêutico, Unipessoal Lda. (Portugal) | Administrador | |
| Cuenta propia | Almirall AG (Suiza) | Administrador | |
| Cuenta propia | Almirall International B.V. (Holanda) | Administrador | |
| Per-Olof Andersson | Cuenta propia | Almirall Sofotec GmbH (Alemania) | Administrador |

En este sentido, los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración sobre los que no se ha detallado información en este apartado han efectuado comunicaciones negativas a la Sociedad sobre los aspectos detallados anteriormente en representación propia y de las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital.

Por último, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y los Directivos durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido varones.

28. Información sobre medio ambiente

Las sociedades del Grupo han adoptado las medidas pertinentes en temas medioambientales con el objeto de cumplir con la legislación vigente al respecto.

El inmovilizado material de Grupo Almirall incluye determinados activos para la protección del medioambiente (limitación de humos, drenaje del subsuelo, etc...) con un valor neto contable al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 de 2,6 millones de euros y de 3,7 millones de euros, respectivamente.

La cuenta de resultados de los ejercicios 2011 y 2010 incluye gastos relacionados con la protección del medioambiente por importes respectivos de 1,6 millones de euros y 2 millones de euros.

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las medidas adoptadas cubren adecuadamente todas las posibles necesidades, por lo que no existen riesgos o contingencias de naturaleza medioambiental. Asimismo, no se han recibido subvenciones o ingresos relacionados con estas actividades.

29. Exposición al riesgo y gestión del capital

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Riesgo de tipo de interés

Con el objetivo de eliminar las incertidumbres generadas por las oscilaciones de los tipos de interés sobre la financiación bancaria del Grupo, el Grupo realizó determinadas operaciones de cobertura. La política empleada busca minimizar el riesgo mediante el intercambio del tipo de interés variable (referenciado al Euríbor) de dicha financiación por un tipo fijo (Interest Rate Swap) o por un tipo variable dentro de un rango (Collars).

La cobertura se efectuó sobre la parte de la deuda financiera instrumentado en forma de préstamo siendo un 80% mediante Interest Rate Swap y un 20% por medio de collars en 2011 (66,85 % y 33,15% en 2010).

El periodo máximo de cobertura es de 1 año y el porcentaje cubierto al cierre del ejercicio 2011 sobre la deuda financiera total con entidades de crédito es del 48% (64,79% en 2010).

Dado el grado de cobertura de los derivados sobre la deuda financiera una variación de medio punto porcentual sobre la curva de tipos no tendría un impacto significativo sobre los intereses a satisfacer por el Grupo.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo está expuesto al riesgo del tipo de cambio en determinadas operaciones derivadas de su actividad ordinaria. Fundamentalmente se trata de cobros en dólares por los ingresos correspondientes a hitos y por ventas de producto acabado, pagos en dólares por ensayos clínicos, compras de materias primas y pagos de royalties en yenes, así como los cobros y pagos realizados por las filiales de México, Reino Unido, Dinamarca y Polonia y Suiza.

Los riesgos suponen en el caso de los cobros un 15,56% en 2011 (11,32% en 2010) del importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos y en el caso de los pagos un 20,76% en 2011 (13,46% en 2010) de los aprovisionamientos y otros gastos de explotación.

El Grupo analiza trimestralmente las previsiones de cobros y pagos en divisa así como evolución y tendencia de las mismas.

Durante el ejercicio 2010, el Grupo asignó tesorería por valor 20 millones de dólares americanos, como instrumento de cobertura a una transacción altamente probable con Ironwood en dólares americanos, que a fecha de cierre de 2010 se materializó. En el momento de hacer efectivo el pago, el cambio de valor razonable del instrumento se detrajo del Patrimonio Neto, donde se había registrado los distintos cambios en el valor razonable del instrumento, y se imputaron como mayor coste del inmovilizado adquirido.

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Durante el ejercicio 2011 no se ha asignado tesorería a moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2011 existían saldos en moneda extranjera por importe de 6,5 millones de euros (a 31 de diciembre de 2010 existían saldos por importe de 7,6 millones de euros).

En base a la exposición del Grupo a la moneda extranjera en sus transacciones, cambios razonables en los tipos de cambio no supondrían un efecto significativo para las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Riesgo de liquidez

El Grupo determina las necesidades de tesorería utilizando dos herramientas fundamentales de previsión que varían en cuanto a su horizonte temporal.

Las salidas de tesorería previstas en relación con la deuda financiera que mantiene el Grupo se detallan en la Nota 15.

Por una parte, se establece un presupuesto mensualizado de tesorería a un año que se fundamenta en los estados financieros previsionales para el año en curso.

Por otro lado, se configura un presupuesto de tesorería a más corto plazo (3 meses vista), que se actualiza diariamente en función de las facturas registradas, albaranes confirmados o pedidos cursados.

Los excedentes de tesorería se invierten por regla general en activos financieros a muy corto plazo (como máximo a 1 mes) o se utilizan para rebajar los tramos de financiación bancaria que corresponden a líneas de crédito.

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo y valores negociables, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Por último, la planificación y gestión de la liquidez a medio y largo plazo se basa en el Plan Estratégico del Grupo que abarca un horizonte temporal de cinco años.

Estimación del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable debe desglosarse por niveles según la jerarquía siguiente determinada por la NIIF 7:

Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.

Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

El desglose al 31 de diciembre de los activos y pasivos del Grupo valorados al valor razonable según los citados niveles es el siguiente (en miles de euros):

| | Nivel 1 | Nivel 2 | 2011 |
|-------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Activos | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | 6.307 | - | 6.307 |
| Total activos | 6.307 | - | 6.307 |
| Pasivos | | | |
| Instrumentos financieros derivados: | | | |
| Cobertura de flujos de efectivo | - | 2.230 | 2.230 |
| Total instrumentos financieros derivados | - | 2.230 | 2.230 |
| Total pasivos | - | 2.230 | 2.230 |

| | Nivel 1 | Nivel 2 | 2010 |
|-------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Activos | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | 5.284 | - | 5.284 |
| Total activos | 5.284 | - | 5.284 |
| Pasivos | | | |
| Instrumentos financieros derivados: | | | |
| Cobertura de flujos de efectivo | - | 7.072 | 7.072 |
| Total instrumentos financieros derivados | - | 7.072 | 7.072 |
| Total pasivos | - | 7.072 | 7.072 |

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

Riesgo de crédito

El gestiona el riesgo de crédito mediante un análisis individual de las partidas que conforman las cuentas a cobrar. Como medidas de carácter preventivo, se establecen límites de crédito para las ventas realizadas a mayoristas, farmacias y licenciarios locales. Con respecto a la venta hospitalaria, dado su reducido peso, se realiza directamente la gestión de cobro a posteriori, una vez vencida la deuda.

Las cantidades que se consideran incobrables, una vez realizadas todas las pertinentes gestiones de cobro, se provisionan al 100%. El importe de la dotación correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010 es de 158 y 313 miles de euros, respectivamente.

En relación al deterioro de los activos financieros por riesgo de crédito, el Grupo invierte principalmente en instrumentos de tipo variable (pagarés) a muy corto plazo en entidades de elevado rating crediticio, con el fin de minimizar cualquier riesgo de crédito.

El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo, realizándose tanto las colocaciones de tesorería como la contratación de derivados con entidades financieras de elevada solvencia.

Gestión del capital

El Grupo gestiona su capital para garantizar la continuidad de las actividades de las sociedades del Grupo del cual es cabecera y, al mismo tiempo, para maximizar la rentabilidad de sus accionistas mediante el óptimo equilibrio entre deuda y patrimonio neto.

El Grupo revisa periódicamente la estructura de capital en función de un plan estratégico a cinco años que marca las directrices en cuanto a necesidades de inversión y financiación.

Durante el ejercicio la estrategia del Grupo al respecto no ha variado significativamente, manteniéndose el índice de apalancamiento sin variaciones significativas respecto al de 2010. Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre fueron los siguientes (en miles de euros):

| | 31 de diciembre 2011 | 31 de diciembre 2010 |
|-------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros | 202.222 | 297.467 |
| Obligaciones de prestaciones por retiro (1) | 41.331 | 37.421 |
| Efectivo y equivalentes del efectivo | (228.925) | (312.918) |
| Deuda Neta | 14.628 | 21.970 |
| Patrimonio Neto | 854.713 | 819.302 |
| Capital Social | 19.932 | 19.932 |
| Índice de apalancamiento | 1,7% | 2,7% |

(1) En base al cálculo utilizado por el Grupo para la determinación del índice de apalancamiento.

**Almirall S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

30. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre por las sociedades españolas del conjunto consolidable en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

| Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance | | |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------|
| 2011 | | |
| | Miles de Euros | % |
| Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal | 591.643 | 92,67% |
| Resto | 46.812 | 7,33% |
| Total pagos del ejercicio | 638.455 | 100% |
| Plazo Medio de Pago Excedidos (Días) | 74,61 | |
| Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal | 434 | |

Para el ejercicio 2010 y en base a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, a 31 de diciembre de 2010 existía un importe de 2.430 miles de euros del saldo pendiente de pago a los proveedores que acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Este saldo hace referencia a los proveedores de las sociedades españolas del conjunto consolidable que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 85 días.

31. Hechos Posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre, dignos de mención a excepción de lo descrito a continuación:

Almirall S.A. y Forest Laboratories, Inc. han anunciado con fecha 24 de febrero de 2012 que el Comité Asesor de la FDA (Food and Drug Administration), ha votado 12 a 2 a favor de la aprobación del dossier del aclidinio, un nuevo antimuscarínico de larga duración para el tratamiento de la EPOC. El Comité debía evaluar por separado la eficacia y la seguridad de la dosis de 400 mcg dos veces al día y ha votado por unanimidad (14 a 0) a favor de su eficacia, y 10 a 3 con una abstención en favor de su seguridad.

Las recomendaciones del comité, si bien no vinculantes, serán tomadas en consideración por la FDA para completar su revisión del dossier del aclidinio. Se espera la respuesta regulatoria de la FDA en el segundo trimestre de 2012.

ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS

| | | Miles de Euros | | | | | | |
|------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Nombre | | Laboratorios Mirafarma, S.L. España Servicios de mediación | Laboratorio Omega Farmacéutica, S.L. España Servicios de mediación | Laboratorios Farmacéuticos Romofarm, S.L. España Servicios de mediación | Laboratorios Almofarma, S.L. España Servicios de mediación | Laboratorios Tennis Farma, S.L. España Servicios de mediación | Alprofarma, S.L. España Servicios de mediación | Laboratorios Tecnobio, S.A. España Servicios de mediación |
| 31 de diciembre de 2011 | | | | | | | | |
| Fracción del capital que se posee: | | | | | | | | |
| - Directamente | | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| - Indirectamente | | - | - | - | - | - | - | - |
| % derechos de voto | | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Método de consolidación | | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global |
| Capital | | 120 | 120 | 60 | 120 | 120 | 60 | 61 |
| Reservas | | 1.942 | 1.769 | 1.504 | 686 | 1.564 | 49 | 886 |
| Resultados netos del ejercicio | | 41 | 238 | 167 | 175 | 197 | 5 | 181 |
| Valor según libros de la participación (Grupo) | | 1.340 | 1.070 | 60 | 95 | 1.114 | 60 | 127 |
| - Coste | | 1.340 | 1.070 | 60 | 95 | 1.114 | 60 | 127 |
| - Provisión | | - | - | - | - | - | - | - |
| 31 de diciembre de 2010 | | | | | | | | |
| Fracción del capital que se posee: | | | | | | | | |
| - Directamente | | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| - Indirectamente | | - | - | - | - | - | - | - |
| % derechos de voto | | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Método de consolidación | | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global |
| Capital | | 120 | 120 | 60 | 120 | 120 | 60 | 61 |
| Reservas | | 1.718 | 1.574 | 1.376 | 491 | 1.368 | 44 | 674 |
| Resultados netos del ejercicio | | 224 | 195 | 129 | 196 | 195 | 4 | 192 |
| Valor según libros de la participación (Grupo) | | 1.340 | 1.070 | 60 | 95 | 1.114 | 60 | 127 |
| - Coste | | 1.340 | 1.070 | 60 | 95 | 1.114 | 60 | 127 |
| - Provisión | | - | - | - | - | - | - | - |

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones.

ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS

| Nombre Dirección Actividad | Miles de Euros | | | | | | Almirall - Productos Farmacéuticos, Lda. Portugal Laboratorio farmacéutico |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| | Laboratorios Berenguer-Infale, S.L. España Servicios de mediación | Pantofarma, S.L. España Servicios de mediación | Industrias Farmacéuticas Almirall, S.L. España Fabricación de especialidades | Ranke Química, S.L. España Fabricación de materias primas | Almirall Internacional, BV Holanda Holding Internacional | Almirall, NV Bélgica Laboratorio farmacéutico | |
| 31 de diciembre de 2011 | | | | | | | |
| Fracción del capital que se posee: | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 0,01% | - |
| - Directamente | - | - | - | - | - | 99,99% | 100% |
| - Indirectamente | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| % derechos de voto | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Método de consolidación | Integración Global | Integración Global | Integración Global | Integración Global | Integración Global | Integración Global | Integración Global |
| Capital | 120 | 360 | 1.200 | 1.200 | 52.602 | 1.203 | 1.500 |
| Reservas | 741 | 520 | 48.161 | 18.854 | 21.086 | 630 | 643 |
| Resultados netos del ejercicio | 195 | 68 | 2.607 | 70 | 15.334 | 357 | 199 |
| Valor según libros de la participación (Grupo) | 157 | 157 | 41.982 | 10.840 | 100.168 | 1.842 | 2.332 |
| - Coste | 157 | 157 | 41.982 | 10.840 | 156.497 | 1.842 | 2.332 |
| - Provisión | - | - | - | - | 56.329 | - | - |
| 31 de diciembre de 2010 | | | | | | | |
| Fracción del capital que se posee: | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 0,01% | - |
| - Directamente | - | - | - | - | - | 99,99% | 100% |
| - Indirectamente | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| % derechos de voto | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Método de consolidación | Integración Global | Integración Global | Integración Global | Integración Global | Integración Global | Integración Global | Integración Global |
| Capital | 120 | 360 | 1.200 | 1.200 | 52.602 | 1.203 | 1.500 |
| Reservas | 559 | 446 | 45.424 | 16.966 | 6.601 | 550 | 411 |
| Resultados netos del ejercicio | 182 | 74 | 2.737 | 1.888 | 14.466 | 80 | 321 |
| Valor según libros de la participación (Grupo) | 157 | 216 | 41.982 | 10.840 | 84.858 | 1.842 | 2.332 |
| - Coste | 157 | 216 | 41.982 | 10.840 | 156.497 | 1.842 | 2.332 |
| - Provisión | - | - | - | - | -71.639 | - | - |

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de estados financieros individuales de estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones.

ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS

| Nombre | Miles de Euros | | | | | | |
|------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| | Almirall, BV Holanda | Subgrupo Almirall S.A. de C.V. (**) | Almirall Limited Reino Unido | Subgrupo Almirall, S.A.S. (***) | Almirall SP, Z.O.O. Polonia | Almirall GmbH Austria | Almirall, AG Suiza |
| Dirección | Servicios de mediación | Laboratorio farmacéutico | Laboratorio farmacéutico | Laboratorio farmacéutico | Comercialización especialidades farmacéuticas | Laboratorio farmacéutico | Gestión de licencias y comercialización de materias primas. |
| Actividad | | | | | | | |
| 31 de diciembre de 2011 | | | | | | | |
| Fracción del capital que se posee: | | | | | | | |
| - Directamente | - | 0,74% | - | - | - | - | 100% |
| - Indirectamente | 100% | 99,26% | 100% | 100% | 100% | 100% | - |
| % derechos de voto | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Método de consolidación | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global |
| Capital | 4.000 | 24.125 | 563 | 12.527 | 14 | 36 | 652 |
| Reservas | 338 | 4.125 | 2.037 | 2.749 | 1.018 | 1.778 | 1.119 |
| Resultados netos del ejercicio | 46 | 2.629 | 774 | 5.753 | 86 | 136 | 10.408 |
| Valor según libros de la participación (Grupo) | 4.336 | 22.665 | 2.492 | 20.799 | 1.106 | 1.485 | 10.628 |
| - Coste | 8.000 | 30.891 | 2.492 | 20.799 | 1.106 | 1.485 | 10.628 |
| - Provisión | -3.617 | -8.226 | - | - | - | - | - |
| 31 de diciembre de 2010 | | | | | | | |
| Fracción del capital que se posee: | | | | | | | |
| - Directamente | - | 0,74% | - | - | - | - | 100% |
| - Indirectamente | 100% | 99,26% | 100% | 100% | 100% | 100% | - |
| % derechos de voto | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Método de consolidación | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global |
| Capital | 4.000 | 24.125 | 563 | 12.527 | 14 | 36 | 652 |
| Reservas | 212 | -2.511 | 949 | -920 | 1.065 | 1.640 | 3.627 |
| Resultados netos del ejercicio | 20 | 363 | 982 | 3.669 | 83 | 139 | 18.786 |
| Valor según libros de la participación (Grupo) | 4.338 | 21.977 | 2.492 | 15.083 | 1.106 | 1.485 | 10.628 |
| - Coste | 8.000 | 30.891 | 2.492 | 15.083 | 1.106 | 1.485 | 10.628 |
| - Provisión | -3.662 | -8.914 | - | - | - | - | - |

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones.

(**) Incluye las sociedades dependientes Almirall S.A. de C.V. y Almirall de México S.A. de C.V.

(***) Incluye las sociedades dependientes de Almirall, SAS y Almirall Production SAS.

ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS

| Nombre Dirección Actividad | Miles de Euros | | |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| | Almirall SpA Italia Laboratorio farmacéutico | Almirall Sofotec, GmbH Alemania Centro de I+D | Almirall Hermal, GmbH Alemania Laboratorio farmacéutico |
| 31 de diciembre de 2011 | | | |
| Fración del capital que se posee: | | | |
| - Directamente | 100% | 100% | 100% |
| - Indirectamente | 100% | 100% | 100% |
| % derechos de voto | Integración Global | Integración Global | Integración Global |
| Método de consolidación | 8.640 | 25 | 17 |
| Capital | 13.364 | 27.572 | 55.646 |
| Reservas | 7.583 | 1.243 | 3.950 |
| Resultados netos del ejercicio | 29.632 | 25.027 | 359.270 |
| Valor según libros de la participación (Grupo) | 45.230 | 25.027 | 359.270 |
| - Coste | -15.598 | - | - |
| - Provisión | - | - | - |
| 31 de diciembre de 2010 | | | |
| Fración del capital que se posee: | | | |
| - Directamente | 100% | 100% | 100% |
| - Indirectamente | 100% | 100% | 100% |
| % derechos de voto | Integración Global | Integración Global | Integración Global |
| Método de consolidación | 8.640 | 25 | 17 |
| Capital | 6.893 | 27.191 | 55.138 |
| Reservas | 6.516 | 1.560 | 2.050 |
| Resultados netos del ejercicio | 22.049 | 25.027 | 359.270 |
| Valor según libros de la participación (Grupo) | 45.230 | 25.027 | 359.270 |
| - Coste | -23.181 | - | - |
| - Provisión | - | - | - |

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones.